ACTA 051 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 051 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
28 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 9:00 AM.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 051 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así Será Señor Presidente, muy buenos días para todos, Primer llamado a lista sesión ordinaria martes (28) de febrero de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La señora secretaria: Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista ocho (8) Honorables Concejales no hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora Secretaria en quince (15) minutos hacer el segundo llamado.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Segundo (2) llamado a lista Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL

ACTA 051 FOLIO 3

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora Secretaria por favor continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

ACTA 051 FOLIO 4

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CITADOS

DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR

DR. MAURICIO MEJIA ABELLO
SECRETARIO DE PLANEACION

DRA. MAGDA MILENA AMADO GAONA
CONTRALORA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

DRA. REBECA INES CASTELLANOS ULLOA
PERSONERA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

DR. CLEMENTE LEON OLAYA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

DR. OSCAR ARIEL ARRIETA ROA
GERENTE DE LA EMAB

DRA. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE

INVITADOS

DR. JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL
PROCURADOR DOCE JUDICIAL DE TIERRA

El Presidente: Secretaria, por favor vamos a pedirles a las personas que se encuentran en el recinto, que por favor nos colabore con el silencio porque no se está escuchando absolutamente nada en la plenaria.

La Señora Secretaria: halo,

INVITADOS

DRA. ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ
DIRECTORA CDMB

ACTA 051 FOLIO 5

DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON
DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DR. MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO
GERENTE DE EMPAS

DR. PEDRO ARNULFO GARCIA TIBADUIZA
GERENTE PROACTIVA CHICAMOCHA S.A E.S.P.

DR. NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA
ALCALDE DE FLORIDABLANCA

DR. HECTOR JOSUE QUINTERO JAIMES
ALCALDE DE GIRON

DR. ANGEL DE JESUS BECERRA AYALA
ALCALDE DE PIEDECUESTA

DR. DILMAR ORTIZ JOYA
DEFENSOR DEL PUEBLO

TEMA

PROPOSICION 042 DE 2012

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, MARTES (28) DE FEBRERO DE 2012

HORA: 9:00 A.M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTI*AN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ***

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

ACTA 051 FOLIO 6

La Señora Secretaria: Segundo.

2. consideración y aprobación del orden del día.

El Presidente: Leído el orden del día, la aprueban el Honorable Concejo de Bucaramanga.

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado Señor Presidente.

El Presidente: Señora Secretaria por favor seguir con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente continuamos con el tercer (3) punto orden del día, los invito a todos colocarse de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

El Presidente: Señora Secretaria por favor continuar con el orden del día, primero que todo darle los buenos días a los Señores Concejales y a todos los invitados que han llegado al Concejo de Bucaramanga, para llevar a cabo este debate de control político propuesto por el Doctor RAUL OVIEDO TORRA, Señora Secretaria, por favor continuar con el orden del día

La señora secretaria: Así será Señor Presidente continuamos con el orden del día, cuarto punto.

4. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA.

El Presidente: Se designa al Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERVAL, para que revise el acta del día de hoy.

ACTA 051 FOLIO 7

La Señora Secretaria: así será Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

CITADOS:

DR. RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, DIRECTOR DEL INTERIOR, de la SECRETARIA DEL INTERIOR, que se encuentra en el recinto.

DR. MAURICIO MEJIA ABELLO, se encentra en el recinto.

DRA. MAGDA MILENA AMADO GAONA, no ha llegado hasta el momento.

DRA. REBECA INES CASTELLANOS ULLOA, no ha llegado hasta el momento.

DR. CLEMENTE LEON OLAYA, no se encuentra en el recinto.

DR. OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, GERENTE DE LA EMAB se encuentra en el recinto.

DRA. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, SECRETARIO DE SALUD Y AMBIENTE se encuentra en el recinto.

Como **INVITADOS:**

DR. JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, PROCURADOR DOCE JUDICIAL DE TIERRA se encuentra en el recinto.

DRA. ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, DIRECTORA CDMB no se encuentra en el recinto, ah esta el Doctor LUDWIN, se encuentra un Representante.

DRA. CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, no se encentra en el recinto.

DR. MARTIN CAMILO CARVAJAL CAMARO, GERENTE DE EMPAS no se encentra en el recinto.

DR. PEDRO ARNULFO GARCIA TIBADUIZA, GERENTE PROACTIVA CHICAMOCHA S.A E.S.P. no se encentra en el recinto.

DR. NESTOR FERNANDO DIAZ BARRERA, ALCALDE DE FLORIDABLANCA no se encentra en el recinto.

DR. HECTOR JOSUE QUINTERO JAIMES, ALCALDE DE GIRON no puede venir a la plenaria.

ACTA 051 FOLIO 8

DR. ANGEL DE JESUS BECERRA AYALA, ALCALDE DE PIEDECUESTA no se encuentra en el recinto.

DR. DILMAR ORTIZ JOYA, DEFENSOR DEL PUEBLO se encuentra en el recinto.
Señor Presidente este son los funcionarios citados e invitados para esta citación.

El Presidente: Señora Secretaria sírvase leer la proposición de motivo de este debate de control político en el Concejo de la ciudad.

La señora secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación; Esta citación fue aprobada el nueve (9) de febrero de dos mil doce (2.012), presentada por el Honorable Concejal **RAUL OVIEDO TORRA** de **AICO,** dice así.

Invitar y citar a las autoridades competentes en el tema de emergencia sanitaria ante el inminente cierre de relleno sanitario el Carrasco.

1. Cuál es la alternativa tecnológica que existe para actuar el próximo 1 de abril, una vez se dé el cierre del relleno sanitario del Carrasco.

2. Se ha pensado en un nuevo sitio que no se encuentre en áreas de expansión urbana y turística con importancia económica para la región.

3. Es posible incorporar programas que no se limiten a la recolección, transporte y disposición a partir de rellenos en la ciudad de Bucaramanga.

4. Hasta cuando se tomaran iniciativas para formular un PGIRS que responda a las características actuales de la ciudad de Bucaramanga.

5. Que se ha formulado en cuestión de PGIRS para la ciudad de Bucaramanga.

6. Qué clase de beneficios obtiene el usuario por el reciclaje en la fuente.

7. Que cumplimiento están dando al decreto 838 del 2005. Criterios y metodología para la localización de áreas para disposición de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario.

8. Que sitios nuevos posibles para la disposición final de residuos sólidos existen en el área metropolitana de Bucaramanga o en municipios aledaños.

9. Como se van incorporar tecnologías de punta para el manejo apropiado de los residuos sólidos, creando oportunidades de negocios en generación de energía eléctrica, Bio-Diesel cinta asfáltica y conglomerados para construcción de paneles para vivienda de interés social y área rural.

10. ¿Según las normatividades ambientales, que tratamiento debe tener el Carrasco, después de funcionar como sitio disposición final de residuos sólidos? (cuantificarlo en tiempo y costo, y donde se obtendrían estos costos).

La Señora Secretaria: Señor Presidente, me permito infórmale que ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

El Presidente: Leída la proposición y entrando ya en el debate de control político frente a este tema, vamos a que el señor citante a este debate pues haga su intervención, tiene todo el tiempo para que haga toda su argumentación y seguidamente, van hablar las personas que fueron citadas al Concejo de Bucaramanga y luego le daremos la palabra a los invitados y finalmente los Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga. En ese orden de ideas, le vamos a dar el uso de la palabra al Concejal citante, al Doctor **RAUL OVIEDO TORRA** del partido **AICO**

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Señor Presidente, saludar a toda la mesa directiva, saludar a todos los citados y a todos los invitados presentes, a los Honorables Concejales y Concejalas de Bucaramanga, al público en general.
Pues acá estamos tocando una problemática del manejo de los residuos sólidos, la disposición final de los mismos, es una temática importantísimo es un tema de vida, es un tema de vida y no solo en el sector de los seres humanos es un tema

de los BIO-DIVERSIDAD, es el tema de todo el reino animal y vegetal es importante de esta temática, es importante mirar desde el punto de vista porque hoy todo los medios de comunicación y desde hace muchísimo tiempo Bucaramanga, que prácticamente había sido catalogada en Colombia como la ciudad bonita hoy en día pasa a este término a un segundo (2) lugar o a una tercera (3) posición.
Yo pienso que Bucaramanga sigue siendo la ciudad de todos, la ciudad bonita, la ciudad de los parques, pero los parque prácticamente los han llenado de residuos sólidos, los parques prácticamente vamos a tener a partir del primero (1) de Abril una problemática ambiental, una problemática social, que se va a ver reflejada prácticamente en toda Bucaramanga, hay que declarar, una emergencia sanitaria, yo no sé cómo se va a tomar esta determinación pero el Procurador General de la Nación prácticamente está en desacuerdo con que el Carrasco siga funcionando con este emergencia sanitaria, yo no sé a dónde se irán a disponer las basuras, o como se irán a manejar los residuos sólidos, a partir del primero (1) de abril, ya que por obligación el Municipio tiene que cerrar el Carrasco es importantísimo, nosotros hemos venido haciendo una temática mirando la irresponsabilidad individual y colectiva de Bucaramanga, ¿cual va hacer la razón?
¿Porque Bucaramanga prácticamente no puede disponer mas del Carrasco?
Porque aunque tiene unas cárcavas pero prácticamente no cumple con el decreto ocho treinta ocho (838), que este decreto prorroga del capítulo primero (1), del capítulo octavo (8) del decreto diez y siete trece (1713) del dos mil dos (2.002) de la ley de servicios públicos la ley ciento cuarenta y dos (142), que fue publicada el veinte y tres (23) de Marzo del dos mil cinco (2.005), es importansimo que nosotros, miremos este marco legal.
Decirle que Bucaramanga hoy no tiene un PGIR implementado, un plan general integral de residuos sólidos no lo tiene, porque lo tiene, pero lo tiene por el área Metropolitalana, está en el área Metropolitana tiene el PGIR, pero yo veo con preocupación, como Piedecuesta y como Girón no quieren dar el brazo a torcer, con la cuestión de los residuos sólidos, hay que mirarlo porque ANGEL DE JESUS BECERRA dice que por ningún motivo va a dejar que Monteredondo, sea utilizado como relleno sanitario; y lo mismo dice el Alcalde de Girón en cuanto lo que tiene que ver con Chocoa, es importante que aquí se tocaron unos temas indispensables, hay que mirar cómo se implementa tecnología de punta, vamos a mirar prácticamente que el relleno sanitario estamos prácticamente

votando todo lo que se desecha, lo estamos votando, sin reciclar absolutamente nada porque no hay unas políticas de reciclaje, no hay una política de reciclaje que la podamos implementar tenemos que hacer cultura para que esto suceda para que Bucaramanga prácticamente implemente una cultura de reciclaje.

Es importansimo que toquemos este tema, vean el primero (1) de Marzo es el día Mundial del reciclaje que vamos a tener para el primero (1) de Marzo, que es prácticamente estamos hoy a un día (1) o dos días (2) de estar al primero de Marzo.

Entonces decirles a ustedes que es el día Mundial del reciclaje pero en Bucaramanga prácticamente se recicla entre el cuatro (4) y trece (13%) por ciento, entonces no estamos cumpliendo con una temática de las tecnologías de punta, y yo quiero que ahorita aprecien unos videos que vamos a ver, que aprecien unos videos de un botadero a cielo abierto y un botadero prácticamente de residuos sólidos donde se entierra la plata, el negocio no es seguir enterrando las basuras, el negocio es prácticamente recuperar lo que se pueda recuperar de los residuos sólidos, que en varias ciudades del Mundo recuperan, en Telabit, recuperan el cuarenta (40%) por ciento de las basuras que prácticamente se genera BIO-DIESEL, se genera conglomerados, para hacer prácticamente paneles para el desarrollo de viviendas, que se puede utilizar en lo rural y en lo urbano; hay que mirar esta práctica que se está utilizando en el Mundo que porque no hacemos uso de esta tecnología de punta que hoy nos da la posibilidad de tenerla en Bucaramanga, que ojala que Bucaramanga sea pionera para desarrollar estas actividades para el beneficio no solamente de Bucaramanga, sino de todos los Colombianos, es importante que miremos esto y que lo miremos detenidamente porque hoy por hoy el Carrasco no puede seguir funcionando, y si declaramos la emergencia sanitaria que estamos a un (1) mes de declararla o a menos de un (1) mes de declarar la emergencia para que prácticamente el Carrasco nos dé una posibilidad de seguir utilizándolo para uno, dos , cuatro, cinco (1,2,4,5) meses así lo determinen los jueces y el mismos Procurador General de la Nación, que hoy por hoy uno ve una preocupación que estos dos (2) sitios que tienen licencias para poder funcionar, no pueden funcionar porque prácticamente no hay disposición de los habitantes ni de la administración pública, ni de poder político para dejarlo funcionar entonces nosotros tenemos que ver, Bucaramanga prácticamente le ha solucionado el problema a Piedecuesta, le ha solucionado el problema a Floridablanca y le ha solucionado

el problema a Girón, ahorita que Bucaramanga necesita de otros Municipios y a trece (13), Municipios más porque acá tengo entendido que votaban diez y siete (17) Municipios, en esta disposición final del Carrasco; entonces yo quiero decirles, ahorita creo están sobre los trece(13) Municipios entonces decirle que cuando Bucaramanga tiene la necesidad hay que mirar y hay que mirar que por ejemplo Lebrija, Lebrija tiene la disposición en el plan de ordenamiento o en el plan de manejo ambiental de disponer unos sitios de disposición final para estos residuos sólidos, hay tenemos el cincuentenario que la corporación del área Metropolitana ha dicho que es viable, pero la corporación de la meseta de Bucaramanga, yo si quisiera escuchar las inquietudes aquí y de todos los que pueden intervenir de la corporación de la meseta de Bucaramanga, como puede ser viable que también pueda funcionar el cincuentenario, también tenemos otro espacio que es Uribe, Uribe que prácticamente cumple con los linderamientos del ocho treinta y ocho (838), que analicemos que prácticamente hay botaderos a cielo abierto y residuos sólidos manejados en diferentes ciudades de Colombia como Medellín, Bogotá y otros sitos que están a sesenta (60) km de radio, no habla que sesenta (60) kilómetros de distancia, es de radio del sitio del perímetro que tiene que estar acondicionado con la lejanía que tiene Bucaramanga o el predio, o los predios que allí van a terminar desechando los residuos sólidos.
Entonces que miremos las ciudades o los Municipios que tienen que van a tomar esta determinante porque en Bucaramanga hay inclusive sitios donde ese esta botando a setenta y nueve (79) kilómetros de distancia.
Entonces que viabilicemos, que miremos y que proyectemos ya que cualquiera de estos que sea la posibilidad de que Bucaramanga sea tenido en cuenta por aquellos Municipios que de una o alguna manera nosotros les hemos servido, tanto como a Piedecuesta, Floridablanca y a Girón, que hoy se den la pela para mirar que pasa con los residuos sólidos que prácticamente son un manejo, vamos a mostrar un video que hay sobre la disposición a cielo a abierto y la disposición de manejo de los residuos sólidos y posteriormente vamos a mirar un proyecto de la tecnología de punta que se utilizan en Países desarrollados del Mundo, donde prácticamente como ya lo dije, se puede reciclar o se puede reutilizar el noventa por ciento (90%) de los residuos sólidos, tanto en compostaje como en todo lo que se puede aprovechar para lo que tiene que ver con las basuras, entonces vamos a tocar este tema y vamos a mirar el video les pido que por favor

tengamos mucha atención con este video empecemos a rodarlo SERGIO gracias.

Reproducción del video…

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Bueno ahí podemos ver lo que es un botadero a cielo abierto y podemos ver también como se maneja también la disposición final de los residuos sólidos con un tratamiento prácticamente que es lo que se viene haciendo en el Carrasco, ahí tenemos lo que se viene haciendo en el Carrasco porque, el botadero a cielo abierto es prácticamente eso es diferentes ciudades del mundo; ahorita se van a implementar unas políticas internacionales, para el manejo del medio ambiente, entonces en estas políticas internacionales tenemos que entrar en tecnología de punta, yo no sé porque la gente le tiene miedo si estos recursos prácticamente se pueden hacer con el sector privado y con el sector público, es salubridad, es beneficio para todos los Bumangueses, un beneficio para los Colombianos porque prácticamente estos botaderos así como se están utilizando de una manera u otra producen problemas de salubridad pública a los colombianos, a los Santandereanos y a los Bumangueses, entonces que miremos esta posibilidad de proyección que miremos por ejemplo el relleno sanitario para mí como se está utilizando en el Carrasco es viable, lo que pasa es que no cumple con el decreto ocho treinta y ocho (838), pero ahí si hubiera disponibilidad política yo creo que se podría seguir utilizando, pero lamentablemente ya hay un fallo judicial, hay una tutela, que expusieron los del Porvenir y que por lo tanto ya tiene que cumplirse porque si no el Municipio entraría prácticamente a pagar los daños y sería objeto de demandas y de prácticamente de muchísimo dinero que lo tiene de ultimas que pagar los contribuyentes de Bucaramanga.
Entonces decirles a ustedes que los mas importante acá es que miremos un sitio de disposición final, donde puedan disponerse los residuos sólidos y donde se pueden hacer tratamientos de tecnología de punta que miremos esa proyección porque es importantísimo.
Ahí yo si quiero que nosotros miremos y que proyectemos no que solamente lo hagamos aquí en Bucaramanga ojala lo hicieran en todo territorio nacional, pero que Bucaramanga sea pionera de esta tecnología de punta que hoy se hace en los diferentes países del Mundo, hay tenemos un video de la tecnología de punta de lo que se desarrolla en Telabit, en

Israel, y yo pienso que estas son las tecnologías de que debemos utilizar y que prácticamente es el beneficio del medio ambiente, el beneficio de la BIO-DIVERSIDAD y decirles que miremos que yo se que con la ayuda de todos ustedes, que todos los Concejales van a estar de acuerdo con esto y que busquemos la disposición final de estos residuos, que no sigamos con los temas que se vienen hoy tocando que prácticamente hoy estamos en todos los noticieros del País que hoy se dice que le dieron diez (10) días a Bucaramanga, para que prácticamente tome determinación, entonces que vamos hacer, nosotros llevamos con esta problemática ocho (8) años, de pronto hemos hecho caso omiso, como lo decían los Alcaldes han sido tercos en esta disposición de conseguir un botadero o una disposición final de los residuos sólidos, un lote para que lo miremos y determinemos, si sirve el cincuentenario, si sirve Uribe, Uribe, si sirve Chocoa, si sirve Chocoaita, si sirve Monteredondo, pero que miremos y visualicemos que se puede hacer porque no vamos a tener prácticamente una emergencia sanitaria que la vamos a tener a partir del primero (1), no porque Bucaramanga quiera, la vemos a tener porque no tenemos disposición final para los residuos sólidos. Entonces que lo miremos, que lo miremos claramente porque es una disposición de vida porque por encima de cualquiera esta la vida de los seres humanos, la vida del reino vegetal y la vida del reino animal.
De verdad que yo quiero dejarlos con este video de tecnología de punta para que saquemos conclusiones y para que miren que si podemos hacer tecnología de punta no solamente aquí en Bucaramanga si no en toda Colombia, que miremos con el Gobierno Nacional y que haya capital privado y que haya capital también del Municipio para que de esta manera nosotros logremos llevar a un feliz término esta disposición final de residuos sólidos y que aprovechemos lo que más podamos aprovechar de los residuos sólidos gracias.

INTERVERCION DEL DOCTOR JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ: Perdón para una moción de procedimiento.

El Presidente: Con mucho gusto Honorable Concejal

ACTA 051 FOLIO 15

INTERVERCION DEL DOCTOR JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTÍNEZ:
Para pedir permiso de retirarme, que tengo el funeral de JUAN CARLOS RAMÍREZ, de parte de nuestra comunidad es el papá de PAOLA.

El Presidente: Con mucho gusto, continuemos con el video que trajo el Honorable Concejal **RAUL OVIEDO TORRA.**

REPRODUCCION DEL VIDEO…

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Hay pudimos apreciar este video de tecnología de punta, donde prácticamente se manejan en Telabit, setenta mil (70.000) tonelada al día, muy alto o qué setenta mil (70.000) toneladas al día, y es importante la oportunidad de negocios y de generación de energía eléctrica que tiene ese proyecto de BIO-DIESEL, de cinta asfáltica, de conglomerados para la construcción, de paneles de vivienda de Interés Social, urbana y rural, que miremos la proyección que tecnifiquemos, que miremos como le vamos a dar un mejor vivir a los Bumangueses, un mejor vivir al área Metropolitana, un mejor vivir a los Santandereanos; entonces que miremos esta tecnología de punta que hoy en día prácticamente es lo que se está desarrollando en los países, en todos los países del mundo, nosotros somos un País que vamos en vía de desarrollo y que tenemos que acoger estas tecnologías para el beneficio de los Bumangueses para el beneficio de los Santandereanos y para el beneficio de los Colombianos, es importante es en cuanto a todo por encima de todo el medio ambiente; el medio ambiente es vida, el medio ambiente nos da una protección a los seres humanos, una protección al reino vegetal, una protección a un reino animal.
Entonces decirles a ustedes que analicemos, que proyectemos, que lamentablemente nosotros hoy no aprovechamos los residuos sólidos que tienen para mí que ser aprovechados porque prácticamente como lo dije el anterior video estamos enterrando el dinero, lo estamos enterrando; entonces con la disposición final de residuos sólidos estamos enterrando la plata el dinero, entonces decirles a ustedes que miremos la posibilidad de utilizar esta tecnología de punta y que proyectemos a Bucaramanga al siglo que estamos, al siglo vivimos, porque de verdad esto está proyectado o se está ejecutando desde el año dos mil tres (2.003), en otros Países como Telabit o como Telabit de Israel en la ciudad de

ACTA 051 FOLIO 16

Telabit, entonces decirles que si hay aprovechamiento del BIO-DIESEL, de los bio combustibles; entonces miremos y proyectemos esto, que ojala que se saque una conclusión real de cuál es la disposición o cual es el lote de disposición final de residuos sólidos que hoy tanto le hace falta a Bucaramanga y que prácticamente en el área Metropolitana, según los fallos judiciales y según la no disposición de los habitantes de los sectores de Piedecuesta y de Girón, no dejan desarrollar; entonces que miremos una proyección que aquí más de uno de los invitados puede tocar el tema con claridad, que declaremos una sección abierta para que de esta manera puedan participar algunas personas que conocen del tema, que miremos, que miremos el tema el pro en beneficio de Bucaramanga en lo que tiene que ver con los residuos sólidos, que miremos esta proyección y que la hagamos y que hora si Presidente escuchemos a los diferentes citados e invitados que saben de este tema como es el Doctor MAURICIO MEJIA AVELLO que ha estado muy atento a los videos presentados.

El Presidente: Gracias a usted Honorable Concejal, las reglas de juego en este debate es que nos centremos en un, cuestionario que se hizo frente a los citados y a los invitados, yo quiero decirles que el tema es muy amplio pero tenemos que centrarnos en las preguntas del cuestionario que hizo el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA.
Vamos empezar el debate escuchando a las personas citadas, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor OSCAR ARRIETA quien es el Gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga y seguidamente invitamos a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON quien está la directora del área Metropolitana de Bucaramanga, tiene el uso de la palabra el Doctor OSCAR ARRIETA.

INTERVERSION DEL DOCTOR OSCAR ARRIETA ROA:
Si, muy buenos días para el Señor Presidente de la corporación, para la mesa directiva, para los Honorables Concejales presentes, para los compañeros de gabinete, para los diferentes funcionarios que representan los organismos de función, como son la Doctora MAGDA CORREA, el doctor defensor del pueblo DILMAR ORTIZ, la doctora ELVIA ERCILIA PAEZ a todos los periodistas y asistentes un buen día.
Referente a la resolución cuarenta y dos (42) realizada, aprobada en plenarias del diez y seis (16) de Febrero del dos mil doce (2.012), en la primer pregunta señala

ACTA 051 FOLIO 17

¿Que cual es la alternativa tecnológica que existe para actuar el primero (1) de Abril una vez se declare el cierre del relleno sanitario el Carrasco?
frente a este punto es muy importante señalar que no hay alternativa tecnológica de manera inmediata ni a corto plazo que permita garantizar la debida disposición final de los residuos sólidos de Bucaramanga y su área Metropolitana, sin embargo la empresa de aseo, en aras de poder garantizar la disposición final de residuos ha solicitado algunos sitios debidamente licenciado ubicados en el Municipio de San Gil y Barranca, para ver si pueden realizar la resorción de estos residuos que son aproximadamente cuatrocientos cincuenta a quinientos (450 a 500) toneladas diarias que se producen en Bucaramanga, sin embargo dada la falta de capacidad de estos sitios no han sido posible tener esta viabilidad, se ha pensado en Cúcuta, Tunja, sin embargo operativamente y financieramente esto llevaría a que las empresas prestadoras no solo la EMAB sino todas aquellas que ejercen esta misma actividad de la prestación del servicio de aseo en el área Metropolitana, tendría un costo sumamente alto que conllevaría a unas pérdidas para cada empresa. Nosotros dado que no es una situación ajena y es de conocimiento público desde el año pasado a partir del año primero (1) de Octubre nosotros estamos realizando la resorción de los residuos sólidos provenientes del área Metropolitana y nueve (9) Municipios más a través de la emergencia sanitaria que decreto el Municipio de Bucaramanga a partir del primero (1) de octubre, sin embargo es de anotar que dada las condiciones que se presentan referentes a algo del pago.
Quiero dejar este interrogante frente a las personas que sean de su competencia como es el evento de que la resorción de los residuos que actualmente se realizan en el Carrasco, no pueden ser cobrados al cobrados al usuario día tarifa y ahora de acuerdo a lo que he tenido conocimiento de control advertencia por parte de la contraloría Municipal, no es posible o no va ser posible que los Municipios, me cancelen este servicio por tanto quedo yo como entidad prestadora en no saber a quién recurrir frente el cobro, porque si no se lo puedo hacer a los usuarios si no puede el Municipio cobrarlos, entonces yo a quien le voy a cobrar este de prestación del servicio dado que a ninguna empresa prestadora le corresponde prestar un servicio a título gratuito.
En cuanto a la pregunta número (2) se ha pensado en un nuevo sitio que no se encuentre en áreas de expansión urbana turísticas como de importancia económica para la región,

todos las autoridades y quien autoriza un licensamiento y quien presenta una solicitud de licensamiento, debe tener claro que debe cumplir con las normas del plan de ordenamiento territorial y lo relativo a la materia de relleno sanitario, por tanto esto es un asunto que va ser liderado o está siendo liderado de acuerdo a sus competencias por parte del área Metropolitana, es por ello que el pasado veinte y nueve (29) de enero hubo una sesión del Concejo de PGIRS, en donde se evaluaron algunas alternativas frente a la disposición final o a los posibles sitios que pudieran habilitarse para esto por tanto es un tema que será abordado en su momento por la Doctora CONSUELO ORDOÑES DE RINCON representante del área Metropolitana de Bucaramanga, considero Señor Presidente, que si usted a bien tiene que sea en este momento, realice la intraversión la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON o continuamos agotando los interrogantes dado que hay muchos de ellos que corresponden a ella.

El Presidente: Si gracias Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, en ese orden de ideas vamos a darle el uso de la palabra a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, quien es la directora del área Metropolitana de Bucaramanga y quien tendría como toda la inmensa de posibilidad de explicarle al Concejo de la ciudad en qué situación está hoy el tema que estamos discutiendo, tiene el uso de la palabra la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON.

INTERVERSION DE LA DOCTORA CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON: Muchísimas gracias Señor Presidente, Señores Concejales, muy buenos días a los funcionarios públicos, amigos y autoridades de control que nos acompaña y a toda la comunidad presente.
Represento al área Metropolitana de Bucaramanga en esta sesión del Honorable Concejo Municipal, porque la disposición final de residuos sólidos es un hecho Metropolitano declarado como tal por la junta Metropolitana, así como la expansión de los servicios públicos domiciliarios, el transporte y la movilidad.
Es importante tener eso en claro, porque corresponde a la competencia del área y es la razón que ha motivado la intraversión del área metropolitana.
En este entendido al iniciar nuestra gestión, hemos recogido todos esos hechos metropolitanos incluso algunos que no se venían desempeñando en una forma tan intensa y estamos

ACTA 051 FOLIO 19

formulando un nuevo plan de acción Metropolitano que le dé cuenta y razón a los cuatro (4) Municipios, de todas aquellas actividades que por tener mayores insuficiencia en su trato, en su visión pronurbada debe desempeñar como organismo de planeación el área Metropolitana; entonces en materia especita de la gestión integral de residuos sólidos considerado hecho Metropolitano y avalada en ese sentido la intraversión de la institución a mi cargo solicitamos a los Alcaldes, en la primera reunión de junta directiva ratificar si el área Metropolitana debía, digamos volver a liderar esta competencia y efectivamente en la junta directiva los Alcaldes solicitar al área Metropolitana que actualizara el plan de gestión integral de residuos sólidos y que avanzara en esta tarea, acto seguido convocamos al comité interinstitucional para la gestión de los servicios públicos, hicimos un trabajo de revisión de los cinco (5) grandes programas del plan de gestión integral de residuos sólidos, si identificando claramente que dé, en estos seis (6) años de existencias de ese plan lo avanzado es realmente muy poca, se ha hecho muy poco por el desempeño de cada uno de los programas y con esto lo que quiero es llamar la atención que la gestión integral de residuos sólidos o el PGIRS como comúnmente lo conocemos, no es un plan para buscar un sitio más grande en donde disponer la mayor cantidad de residuos, es precisamente lo contrario, es buscar alternativas tecnológicas para la gestión de los residuos salidos, es mejorar la calidad integral de la prestación del servicio, es promover acciones de cultura ciudadana pendientes a mejorar el aseo de la ciudad pero también la separación en la fuente, la recolección selectiva el trabajo de las cooperativas organizadas de resicladores la generación de desarrollo tecnológicos e incluso la compensación social a aquellas personas que durante tantos años han venido prestando un servicio a la ciudad, en esa tarea de recoger aquello que hoy se considera desecho pero que puede convertirse en materias primas para otros procesos productivos y eliminar el efecto ambiental negativo que esto puede generar, esto el gran objetivo del PGIRS, hacer una gestión integral garantizar que desde que se hace, se toma la decisión de comprar un insumo o un producto se tenga en cuenta cual es el residuo que de allí se va a generar y por eso es que creo que hemos cometido el gran error en el área Metropolitana que es Carrasquizar el PGRIS, es considerar que el PGRS es un ejercicio para identificar uno u otro sitio donde pueda haber un relleno sanitario, eso no es el PGIRS, el PGIRS es un plan de gestión integral que busca una tarea mucho más grande que simplemente ubicar ese sitio y

licenciar ese sitio y operar ese sitio y garantizar que ese sitio nos reciba todos los materiales que desechamos de una manera bastante digamos poco visionario, dicho lo anterior y haciendo con todo el comité interinstitucional la evaluación de los cinco (5) programas, encontramos que si que se había avanzado muy poco y que estamos evocados a una situación de emergencia, es por eso que tiene toda la pertinencia la primera pregunta del cuestionario, cual es la alternativa tecnológica que vamos a encontrar al portas de terminar digamos el plazo que tiene el sitio que hoy nos permite disponer el desecho y la respuesta desafortunadamente la acaba de dar el Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, y es que no hay una alternativa tecnológica, ni en tecnología de relleno sanitario, ni en otra tecnología, cuando hablamos de una tecnología alternativa tecnológica puede ser de tecnología de relleno sanitario u otra tecnología; el relleno sanitario están cerrada las obsiones, está cerrado el Carrasco y por lo menos temporalmente está cerrada la opción de Chocoa, de manera que ninguna de los dos (2) es viable y la otra que tiene licencia ambiental que es Monteredondo, pues tampoco está disponible en poco plazo y ya prácticamente ha sido considerada como no realizable por la proximidad del proyecto piel.
Entonces en tecnología de relleno sanitario la respuesta es no hay ninguna alternativa en el corto plazo, en otras tecnológicas tampoco porque para ser cualquiera de las otras tecnologías se va a requerir también un proceso que es relativamente largo.
La segunda (2) pregunta dice que si se ha pensado en un sitio que no se encuentre en aras de expansión urbana o turística y que no tenga importancia económica para la región que complementaria donde están los nuevos sitios de disposición final de residuos sólidos, pues bien en el primer estudio del plan de gestión de residuos sólidos que estaban limitados en toda el área Metropolitana de Bucaramanga se escogieron cinco (5) sitios para calificar con base de un estudio que había hecho CONAVE en el año de dos mil tres (2.003), la identificación de sitio la hizo CONAVE, en el año dos mil tres (2.003) y el grupo de PGIRS que no tenía ese propósito si no otro mucho mayor como ya lo he dicho, tomo esa información y califico de acuerdo con el decreto ocho treinta y ocho (838) y quedaron los cinco (5) sitios calificados bien, pero adicionalmente en el año dos mil diez (2.010), la Gobernación de Santander había hecho otro estudio y había identificado otros sitios en el corredor de Bucaramanga a Barrancabermeja, que dicho sea de paso no eran sitios para disposición final de residuos

sólidos ni en tecnología de rellenos sanitarios específicamente era sitios para disposición final de residuos sólidos en cualquier tecnología, es mas siempre se hablo de un gestor integral de residuos sólidos y no de un relleno sanitario entre Bucaramanga y Barrancabermeja, entonces hay se identificaron otros sitios y en el proceso de este mes han llegado dos (2) personas que han ofrecido otros sitios, entonces lo que hicimos en ese comité fue que como queríamos definir un nuevo sitio y teníamos las dificultades que ya hemos mencionado califiquemos los doce (12) sitios, hicimos el ejercicio de calificación que está ahí en el informe de todos ustedes y que dio bueno con un una información digamos básica, que con una información no profunda en un orden de elegibilidad si no que miráramos otras alternativas diferentes a Carrasco para poder encontrar este sitio, en este momento está en proceso de elaboración los estudios técnicos para los otros sitios como quiera es necesario habilitarlos en el PGIRS de los Municipios que correspondan e igualmente modificarlos en el plan de ordenamiento territorial para incorporarlo en el uso permitido, entonces ahí se está avanzando en el estudio técnico con la participación de las universidades que forman parte de este equipo interinstitucional y las instituciones que estamos aportando los técnicos para este proceso.
La tercera (3) pregunta, nos dice si es posible incorporar programas que no se limiten a la recolección y transporte de disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios se complementaria también con cual, como se incorporaría tecnologías de punta para el manejo apropiado de los residuos sólidos, pues creo que ya lo hemos explicado, claro que si es posible pero que es lo que hay que hacer, hay que evaluar todas las tecnologías disponibles arrowbio, es una y muchas otras que pueden ser captadoras de Bio-gas para generar energía no se que, hay otras que tiene que ver más con compostaje y con producción de mejorador de suelos o de abono, lo cual requiere un proceso adicional de agregación de elementos mayores y menores, manganesio, calcio, potasio en fin otras cosas para que podamos tener un material que se considere abono, eso es un proceso tecnológico si, importante y lo que habría que hacer es poner todas las tecnologías en algún ejercicio digamos publico de calificación y buscar si algunas de ellas es viable desde el punto de vista económico, técnico, ambiental y ecológico digamos; entonces para eso lo que queremos es solicitar a la junta del área Metropolitana y de hecho es una solitud que presentare el próximo jueves para hacer una invitación publica de pre calificación de ofertas tecnológicas que nos

permitan tener un verdadero diagnostico de cuales serian las ofertas y cuanto valdrían montar eso en el POT.
Nos preguntan también que cuando se tomara la iniciativa para formular un PGIRS y que se ha formulado en el PGIRS para la ciudad de Bucaramanga, les reitero el plan de gestión integral de residuos sólidos es metropolitano porque esto es un hecho metropolitano y el plan formulado en el año y adoptado en el año dos mil cuatro (2.004), y adoptado en el año dos mil cinco (2.005), tiene vigencia hasta el año dos mil diez y nueve (2.019), ósea el plan de gestión integral de residuos sólidos Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta que se hizo Metropolitano está vigente, tiene obviamente el problema que mencione al principio y que es que no se ha cumplido como estaba diseñado entonces es tarea de los cuatro (4) Municipios coordinados por el área Metropolitana, actualizar el cronograma para ponerlo a funcionar pero el plan existe, pregunta qué clase de beneficios tendrían los usuarios por hacer el reciclaje en la fuente y la respuesta está muy clara en la metodologías tarifarias establecidas en las resoluciones tres cincuenta y uno y tres cincuenta y dos (351 y 352), de la CRA donde establece que la tarifa de disposición final se compone de un componente fijo y de un componente variable, ese componente fijo es digamos como el quince por ciento (15%), del valor de la tarifa y el resto, de la tarifa de la disposición final no, y el resto es una componente variable; si hacemos reciclaje los residuos que ingresen por efectos de reciclaje y no de disposición final tendrían que pagar solamente el componente fijo y se ahorrarían el componente variable,
¿Porque en Bucaramanga eso no se aplica?
porque es que en Bucaramanga no estamos haciendo ni el trece por ciento (13%), ni el cinco por ciento (5%) que tu mencionabas, la participación del reciclaje, la totalidad de los residuos del área Metropolitana es del dos por ciento (2%), en el mejor de los casos, entonces obviamente que no se ve ningún tipo de impacto en la tarifa porque no tiene digamos relevancia exacto y finalmente nos preguntan que cual es el uso que se le puede dar al sitio denominado el Carrasco una vez termine su pues vida útil se le puede dar distintos usos ojala sea un uso de parque o de espacio publico pero es importante tener en cuenta ahí más bien en la respuesta, que terminada la disposición final del charrascó se requiere hacerle seguimiento a ese sitio en clausura y en post clausura montar todo un sistema de monitoreo que nos permita saber que nos está pasando con esta cantidad de desechos que se está todavía en proceso de

descomposición porque el relleno se puede caer si no se le hace un buen manejo, eso implica necesariamente unos cursos también para mantener piezómetros para mantener inclino metros para generar digamos una tecnología que nos permita saber que está pasando con ese sitio y allí está montado un proyecto que es muy importante que es el proyecto de BIO-ENERGY, que permite captar el gas que hoy se está generando en el proceso de descomposición de residuos sólidos y llevarlo a un tratamiento que en este momento es un quemador esas, esa infraestructura que se construyo allá hay que cuidarla, luego entregarlo como un sitio digamos de espacio público que pueda servir para otro uso, yo personalmente lo veo difícil porque me preocupa el mantenimiento del sistema de captación de gases pero igual si eso se llegara a poder hacer pues sería buenísimo que allá algún día pudiese realizarse un proyecto de espacio público con parque, unas canchas, en fin, por ahora creo que lo se debe hacer es garantizar la clausura total del este sitio y mantener el monitoreo y el control sobre ese lugar porque ahí hay treinta (30) años de materia orgánica en proceso de descomposición y no podemos olvidar lo que está pasando con esa materia orgánica que durante muchos años va a seguir digamos en un proceso biológico natural que de alguna forma tenemos que monitorear; entonces esa es la situación lamentablemente a este momento solo tenemos estudios técnicos que avanzan para otros sitios que nos permitan tener otro relleno sanitario o mejor otro sistema que transitoriamente valla reduciendo la cantidad de desechos que llegan a esa tecnología de rellano sanitario y mucho más rápidamente avanzar en temas de reciclaje de transformación, para concluir, el primero (1) de marzo efectivamente se celebra el día nacional del reciclaje, el Municipio de Bucaramanga quiere en esa fecha y la Gobernación de Santander obviamente con la participación de los ortos Municipios hacer el lanzamiento de la campaña de cultura ciudadana en materia de reciclaje, hacer una convocatoria pública para que muy rápidamente pasemos del dos (2) al diez (10), al doce (12), ojala al quince por ciento (15%), de residuos que se separarían en la fuente que se escogerían selectivamente y muy rápidamente abrir esta invitación publica nacional regional e internacional como la queramos llamar, que nos permitan tener alternativas distintas de rellanos sanitarios, pero mientras eso se da mientras el cambio de cultura se da mientras tenemos la infraestructura disponible tendremos que tener un sitio en donde disponer y desafortunadamente no hay una alternativa que sea identificada claramente en este momento apenas estamos

haciendo estudios para otros sitios y esperamos que se puedan tener muy rápidamente los cambios de uso del suelo en este otro Municipio pero en este momento Bucaramanga no tiene otra alternativa distinta a Carrasco.

El Presidente: Gracias a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON por parte del área Metropolitana de Bucaramanga queremos saludar la presencia de la Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA, quien es la Contralora Municipal en este debate, al igual que el Doctor DIEGO MENDOZA, quien viene en representación del Señor Alcalde de Floridablanca.
Vamos a darle el uso de la palabra al Señor Procurador doce (12) judicial de tierra el Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, tiene el uso de la palabra el Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, no sin antes agradecerle por su presencia en cada una de las invitaciones que le hace el Concejo de la ciudad.

INTERVENSION DEL DOCTOR JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL: Buenos días Señor Presidente, Honorables Concejales, señores secretarios de los diferentes administraciones Municipales, a la directora general y a los funcionarios de la CDMBM, a la directora general de Bucaramanga, al señor Gerente de la empresa de aseo de Bucaramanga, al señor Defensor del pueblo Y a los demás funcionarios que se encuentran presentes en esta sesión, los señores periodistas y a las personas que se encuentran en las barras.
Voy hacer muy breve, pero preciso, este tema de la disposición final de residuos sólidos y de servicio público domiciliario de aseo, ha venido siendo debatido desde hace muchos años este tema no es de hace unos meses o de hace pocos años, desde hace muchos años yo creo que desde el año dos mil cuatro (2.004) o antes se venía venir un problema en el área Metropolitana de Bucaramanga con el manejo de los residuos sólidos desde hace aproximadamente unos seis (6) o siete (7) años en este recinto se han venido realizando sesiones ordinarias, cabildos abiertos, debates de todas las índoles con participación de los Señores Alcaldes, de los señores gerentes de las empresas y hemos llegado a la fecha y los hemos visto avocados a una emergencia sanitaria, una emergencia sanitaria que ya va a llegar a su fecha limite y no ha encontrado solución, parece ser por lo que he escuchado en las intercesiones anteriores que la anuncia solución que hay es volver a decretar otra emergencia sanitaria y eso es preocupante, estoy de acuerdo con la

directora del área Metropolitana cuando manifiesta que el tema de los residuos sólidos es un hecho Metropolitano de acuerdo y debe ser manejado de esa manera, ojala debe buscarse una solución regional y si no es posible la solución regional pues que sea Metropolitana, pero debe quedar claro y preciso que la responsabilidad constitución y legal del manejo eficiente de las basuras y de los residuos sólidos es de los Señores Alcaldes Municipales, cada Alcalde debe garantizar la prestación eficiente del servicio público domiciliario de aseo y su componente de disposición final en su jurisdicción, de manera que si viendo los señores Alcaldes como lo manifiesta delegaron en el área Metropolitana la búsqueda de la solución, eso no los exime de su responsabilidad son ellos quienes deben buscar la solución a este problema y queda evidente que las administraciones Municipales del área Metropolitana y de los demás Municipios que disponen las basuras hoy en el Carrasco, no tiene un plan de contingencia para superar la emergencia sanitaria que decretaron los hace unos meses, la Procuraduría lo dijo el día en que se realizaron o se expidieron esos decretos, los decretos son transitorios tienen un término previsto y no debe ser objeto de prorrogas, porque se dieron un término para buscar una solución a corto plazo independiente de la solución a mediano o a largo plazo que el área Metropolitana con su directora está buscando de manera muy técnica y muy adecuada, de manera que la Procuraduría general de la nación y concretamente la Procuraduría delegada para asuntos ambientales a fijado la posición técnica y ambiental frente a los sitios de la disposición que hoy existen en el área Metropolitana de Bucaramanga y están licenciados, hablo de Monteredondo y hablo del sitio Chocoa, ya la Procuraduría tiene una posición esta de manera escrita en el juzgado administrativo que maneja la acción popular y el señor Procurador general de la nación, la semana pasada solicito la intraversión urgente del Ministerio de vivienda, del Ministerio ambiente y de la superintendencia porque está claro vuelvo y repito que los Municipios no tiene un plan de contingencia para superar la situación de emergencia sanitaria que actualmente se está viviendo en el área Metropolitana y en los demás Municipios, muchos análisis, muchos estudios, mucha búsqueda de sitios, pero nada concreto, ninguna solución; se ha querido distraer o se ha querido decir en algunas, por algunas personas que el problema lo generaron los jueces, que el problema lo generaron las entidades de control, porque la Procuraduría de pronuncio de una u otra manera, porque los jueces

decidieron y fallaron las acciones populares de una u otra manera no señor, a este estadio de cosas, se llego porque las administraciones Municipales no fueron diligentes en buscar la solución y buscar las alternativas para el manejo de los residuos sólidos en el área Metropolitana concretamente en el Municipio de Bucaramanga, de manera que yo los invito a que esta sesión se maneje y lleve se trabaje de manera proactiva para que de acá ojala salga una solución, todos planteamos aquí el problema pero ya todo lo conocemos está suficientemente diagnosticado pero una solución, un plan de contingencia para salir a decirle a la comunidad que el treinta (30) marzo se venció la emergencia sanitaria decretada y vamos a realizar tal medida para superarla, porque lo que yo veo hasta ahora el plan de contingencia que hay es prorrogar la emergencia sanitaria y no creo que sea la solución más adecuada muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, por su intervención hoy aquí en este debate de control político en el Concejo de Bucaramanga, vamos a darle el uso de la palabra a la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ quien es la directora de la corporación de la meseta de Bucaramanga, para que también nos ayude a responde los interrogantes que se hicieron en el cuestionario por parte del Concejal citante el Doctor RAUL OVIEDO TORRA, tiene la palabra la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ:
Muy buenos días, quiero saludar a la mesa directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga, a todos los Señores Concejales, al Concejal que hizo la citación, a la CDMB para acompañarlos en el día de hoy, a todos los que me acompañan en esta mesa, a todos los funcionarios públicos, a la administración Municipal a las diferentes administraciones muchas gracias, un saludo especial y muchas gracias por invitarme para participar a la CDMB en la resolución de este cuestionario, Doctor WILSON RAMIREZ muchas gracias por permitirnos estar aquí en este salón tan especial.
Pienso que, quiero iniciar con una frase para las verdades del tiempo y creo que la CMDB se ha sometido a ese ejercicio y en particular su directora, el tema de los residuos sólidos de acuerdo al cuestionario, ósea yo pienso que casi qué es decirles la competencia de los sitios de la disposición final la competencia de PGIRS, la competencia en

todo lo que corresponde al servicio de aseo, es de los señores Alcaldes metropolitanos Alcalde metropolitano no, no lo tenemos de Alcalde Municipales y es ahí donde ha estado el quiz de la cosa, si desafortunadamente los Alcaldes actuales pues tienen que recibir la herencia de todo una problemática en la cual no se ha dado una solución, pero yo si quiero aprovechar este espacio y perdóneme Señor Presidente, si me voy a salir un momentico de lo que es el cuestionario, porque al final en sus diferentes inquietudes, el tema de la tecnología, hombre cuando yo he empezado a revisar los contrato que se han hecho para la disposición y para la recolección solamente hablamos de la tecnología del relleno sanitario, cuando yo ingrese a la institución como directora, y me toco coger este problemita, resulta y pasa llevo cinco (5) años, en ese tema y hoy tenemos la fortuna de que toda la comunidad estamos hablando de este tema, esto es una fortuna porque estamos entendiendo que es un problema absolutamente de todos; con que se encontró la corporación que de acuerdo con el PGIRS se habían determinado unos sitios de disposición final y comparto totalmente que el tema de residuos sólidos no es un sitio de disposición final solamente, es un solo componente y por eso hoy la EMAB desde el año dos mil nueve (2.009), tiene la operación del relleno sanitario con un contrato de proactiva y a su vez tiene un contrato con Chicamocha, aseo Chicamocha E.S.P, que es de la misma proactiva, según puedo resolver donde para todo el tema de recolección y donde también les dicen por favor busquen las tecnologías pero quiero decirles que la única tecnología de la cual estamos hablando porque ya está en un contrato es la de relleno sanitario, pero ojala Doctor RAUL OVIEDO TORRA comparto totalmente con usted Bucaramanga y el área Metropolitana se merece que algún día llegue a implementar tecnología, pero para eso se requiere todo un análisis de esto venimos hablando hace cinco (5) años, desde que yo estoy de dirección y fíjese que pasaron los cinco (5) años y hoy nos encontramos exactamente en lo mismo, hablando de tecnología nuevas, ojala este sea el momento para que todo nos concienticemos de que si hay necesidad de buscar nuevas tecnologías pero en la realidad que la única tecnología activa vigente de este año es la de relleno sanitario y así aparece, porque, porque es que cambiar eso implica todo un cambio mental tanto en la parte económica como en la parte de conciencia y una acción permanente de sus operadores de quienes están haciendo esto en que concienticemos y nos enseñen a ratificar las basuras, y nos enseñen quienes son los que van a producir y quien va a recoger, no las enterremos totalmente de acuerdo pero eso no

sale porque simplemente lo digamos, que es que lo vamos hacer o hace cinco (5) años lo estamos haciendo, en relación con el PGIRS que nos preguntan a la fecha no existen ninguna propuesta formal donde nos digan este es el PGIRS que se actualizo, la corporación si hizo solicitud a todos los Municipios, porque es que hace desde cinco (5) años la única voz que se escucha es que hay que actualizar el PGIRS, señores pero la realidad es que a hoy nosotros nos tenemos ninguna propuesta de actualización y que se halla hecho, esa fue la propuesta del Gobierno departamental en la vigencia pasada, sin embargo no tenemos ninguna actualización del PGIRS, nos estamos enterando y por los corrillos se decía que se había contratado la revisión de unos sitios, oficialmente nosotros no tenemos nada lo único que tenemos es una invitación que nos hicieran para que si la corporación dice si y desafortunadamente no la hicieron por prensa, desafortunadamente no la hicieron por prensa, si la corporación dice si el sitio será tal, en eso tenemos que ser consientes del camino tortuoso, que no lo ha sufrido la corporación porque tenemos la capacidad de enfrentar lo que hemos hecho con mucha responsabilidad, porque somos responsables de nuestros actos y nos gusta actuar por encima de la mente y diciendo las cosas, no nos gusta que nos utilice queriéndonos, mandándonos mensajes por otras entidades a través de personas no, hagámoslo por encima de la misma, y por eso insisto para las verdades el tiempo.
En este ejercicio tortuoso, si quiero conversar porque es importante que ustedes se enteren porque estamos en esto, cuando el fallo del juzgado cuarto (4) dijo que se cerraba el Carrasco, lo hizo en marzo del dos mil nueve (2.009), marzo del dos mil nueve (2.009), fue la orden del juzgado sin embargo nosotros ya veníamos trabajando en esto ya el único sitio que en su momento tenía, que comente aquí en el Concejo, el único sitio que tenia para disposición era el POT de Piedecuesta y iniciamos un proceso por una solicitud que hiciera una empresa de Santander y esa solicitud estando cuando empezamos a tramitar vino el movimiento de Piedecuesta, en ese momento se reunieron los Alcaldes en la corporación con el señor Gobernador y con funcionarios de la misma Gobernación y de personas que conocen el tema y en ese momento resolvieron que era Chocoa, que pasaba con Chocoa, Chocoa había salido en los estudios de CONAVE y posteriormente en los estudios del PGIRS, con otros sitios donde se hablaba también del Carrasco y efectivamente tengo que dar fe que el Alcalde HONORIO GALVIZ AGUILAR, hizo todas las gestiones como la hizo ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, ante la aeronáutica que fue que se nos presento el inconveniente por

encontrarse en el cono de aproximación hicimos una sustracción en el momento del DMI para poder viabilizar Carrasco, pero surgió un inconveniente la aéreo civil no comparte que este allí el sitio de disposición final porque se encuentra en el cono de aproximación, es una barrera insalvable y sobre eso se sostuvo la corporación, sin embargo yo si quiero contarle que la EMAB y seguramente el operador o con quien estaban allí, quienes están siguieron insistiendo en este tema y estoy hablando en el año del dos mil ocho (2.008), en que tenía que hacer el Carrasco y esto que hizo que ningún Alcalde se preocupara de que había que conseguir un nuevo sitio y por eso hoy estamos en esto, bueno pero que más ha pasado, entro la solicitud para Chocoa, cuando los Alcaldes en un acoto donde habían ido a mirar los sitios y creo que lo hicieron en compañía de personas técnicas visitaron ese sitio y por eso llegaron a esa reunión y dijeron, lo dijo corporación, dijeron el sitio es de Chocoa, bajo ese concepto el alcalde LUIS ALBERTO QUINTERO, empezó a trabajar para la modificación del POT que era lo que, el inconveniente que tenia, y así lo hizo y por eso posteriormente recibimos la solicitud de impacto ambiental de una empresa también de Santander y en ese momento desde cuando se hablo de esa acta seguramente muchos intereses porque yo si quiero decirles que en esto hay interés, que a la corporación si le interesa, le ha interesado que se resuelva ese problema, pero ese interés ha sido mal interpretado por eso a hoy mejor guardamos silencio frente a las cosas.
En ese momento empieza un grupo de personas a decir que no, que hay detrás de todo eso, yo pienso que vale la pena que lo miremos, cuando miremos todo el proceso posteriormente expedimos la licencia ambiental, la licencia se expidió en febrero, en enero del año dos mil once (2.011) y resulta y pasa que en febrero del dos mil once (2.011), el tribunal administrativo de Santander, ratifico lo que había dicho el juez cuarto (4) y fue cuando propuso la fecha premonitoria, la corporación en ese momento de haber expedido la licencia pues lógicamente vinieron todos los recursos, muchas personas de las que habían estado en la audiencia de la para el sitio de Chocoa y donde ya la corporación había respondido, la corporación cuando inicio este proceso de la problemática del sitio de la disposición final, porque es que la problemática no empezó a mitades, porque es que la problemática empezó con ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, empezó desde el año dos mil tres (2.003), cuando empezaron todas las normas de los botaderos a cielo abierto, esa problemática viene desde el año del dos mil tres (2.003), en

ese momento entonces tuvo la corporación y pienso que es un acto de responsabilidad y ha sido mal entendido, la corporación estar pendiente del cumplimiento en las normas que daba el ministerio de ambiente y vivienda y desarrollo territorial en ese momento para continuar con el tema, pero bueno, en marzo del dos mil once (2.011), el tribunal administrativo da como fecha limita el treinta (30) de septiembre.
Yo aquí lo que quiero hacer notar es como la corporación venía actuando frente a un evento y acompañando a los Alcaldes para que ojala no se nos presentara esa situación en la que nosotros estábamos, como ordenar un cierre, cruzaba también y agilizamos el proceso de la licencia pero es que esa agilización de la licencia no es que la hicimos de hoy para mañana, fue presentado en marzo y nosotros tuvimos la licencia en enero del dos mil once (2.011), eso que implica que duramos fuera del trámite de lo que era el POT duramos diez (10) meses, la corporación tramitando esa licencia, eso para dar claridad para quienes, dicen que nosotros la corporación llego y de una vez expidió la licencia, llego el treinta (30) de septiembre, ha pero es que antes de eso ocurrió algo, la corporación desde que inicio este proceso, desde que entre a la dirección pidio del acompañamiento de la Procuraduría y la Procuraduría nos acompaño absolutamente todo el tiempo yo diría que ante, hasta días antes del proceso de marzo del año anterior todo el tiempo nos exigió que cerramos el Carrasco, que tomáramos medidas de gerencia el Carrasco, que, que pasaba que no estaba la solución, pero era a la corporación y sin ese acompañamiento también pues creo lo hizo hacia los Alcaldes como lo hizo ahorita en la última comunicación estuvimos en reuniones en la procuraduría nacional con el Doctor ORDOÑES, director también, después de todo el proceso de resuelto todos los recursos y cuando esta licencia adquiere ya vida la palabra es ejecutoriada la licencia que ocurrió fue el veinte y ocho (28) de abril del año anterior, resulta que el veinte y seis (26) de mayo, la corporación recibe un comunicado por correo electrónico de dignidad por Girón, donde nos cuentan a nosotros o nos dicen que estuvo el Procurador, que estuvo el Procurador delegado que hizo una visita y después fueron esos comentarios, a partir de ahí pues nosotros quisimos preguntarle a Procuraduría que si eso era cierto o no era cierto, porque lo mínimo era que nos hubieran permitido dar nuestro punto de vista.
Yo les quiero contar que si bien soy la directora existe un equipo técnico allí para que revise todo esto y fue el concepto del equipo técnico que le dio viabilidad a la

licencia pero que a raíz de toda este camino tortuoso, hoy la directora se volvió magister yo diría que doctora en este tema de residuos sólidos, porque tuve que ponerme a estudiar y por eso sentimos la tranquilidad de que fue una licencia bien expedida así digan lo contrario; frente a ese comunicado el señor Procurador AMAYA al día siguiente de yo haberle cuestionado y decirle
¿Es cierto que estuvieron o no?
Me mando un fax donde me dice le solicito que suspenda o revoque la licencia, hombre eso no se hace así y mucho menos que la Procuraduría, perdóneme Doctor JORGE EDUAR CARVARJAL, que la Procuraduría desde las delegadas y estando en un tema de prevención puedan decir esto, de esa manera y en una publicación que hace la pagina web, y lo que nos manda es aterrador porque esto, porque esto o porque esto, que uno mismo se preocupa, claro no estamos exentos que nuestros funcionarios hayan hecho algo indebido y por eso nos fuimos a revisar cual era el tema y tuvimos que responderle al señor Procurador, que pena pero eso no es cierto y hoy nos sostenemos en que eso no es cierto, para eso personalmente le solicite al señor Procurador de la nación al Doctor ALEJANDRO ORDOÑEZ, Santandereano y muy objetivo, que por favor como esta todo en el aire de que una investigación y que no se qué y que está mal pues que sea directamente la Procuraduría, no desde la delegada ambiental si no que de una manera objetiva me investigara e investigara a la corporación, y estamos en ese proceso de investigación, quien ha dicho que alguien puede decir es que aquí así, sin haberse hecho la investigación y frente a eso nos estamos encontrando que sin haberse seguido el proceso sin haber terminado, porque yo si tengo interés que esa investigación se haga porque es el nombre de una entidad y es el nombre de ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, entonces si tengo interés y se está haciendo, y si viene cierto la comunicación la firmo el Doctor ORDOÑEZ y me parece del cual hablaron hace un rato, si uno revisa esa comunicación es preparada por el Procurador delegado ambiental el Doctor AMAYA él sabe y esto es una controversia entre el ambiental y ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ no es con el Procurador general de la nación porque a él lo admiro, y lo admiro porque también es una persona Santandereana y maneja las cosas de frente no por debajo de la mesa, es de frente que dice las cosas y por eso puedo atenerme a que puede haber una investigación justa y objetiva; después de esto resulta que yo le solicite a la agraria ambiental, que por favor nos hicieran unas visitas, nunca nos dieron la oportunidad de hacernos la visita, esa publicación que salió la tomo la juez de la pagina web, para

ACTA 051 FOLIO 32

los que son abogados enteran lo que les estoy diciendo, la tomo de la pagina web, y fue por la cual razón que tomo la dictación envestida cautelaría, a mi no me interesa si es Chocoa o es otro sitio, pero que no embadurnen o oscurezcan la gestión de una entidad que lo hecho debidamente, yo pienso que si estamos en el derecho de defender de cómo se expidió esa licencia, es apenas normal que resuelvan y en donde colocan el sitio, es otro problema y no nos interesa pero háganlo bien, háganlo bien y si a pesar de haber seguido todo este procedimiento hoy nos hemos y ha sido todo el problema, este problema pudiese estar resuelto hace rato, pero han existido fuerzas y seguramente otras cosas que yo no las tengo como ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, si para estar entorpeciendo la labor como se debe hacer, vale la pena que alguien revise, Doctor CLEOMEDES BELO VILLABONA, que alguien revise, el tema de que es lo que ha pasado y porque nos encontramos en todo esto, para las verdades el tiempo y ya se juzgara frente a un proceso disciplinario una investigación disciplinaria que les cuento Señores Concejales que está abierta y que nos interesa muchísimo que se haga y como les digo yo misma les solicite, tengo que hablar con todo el respeto hacia el señor Procurador yo puedo ser muy amiga de él, pero las personas merecen respeto y por eso me dirijo señor Procurador de la nación, se que lo va hacer con objetividad y uno no tiene porque temer cuando las cosas se han hecho bien, uno a lo que le debe temer es cuando empiezan a manejar cosas generándole temor a las personas, como lo han querido hacer, pero yo soy Santandereana naci en Charala y por eso si me equivoque tengo que aceptar, pero mientras considere que estoy bien pues estoy bien.

En ese proceso de la Procuraduría nos violaron todo lo debido desde lo ambiental, y hoy están en una disciplinaria, luego esos conceptos que salen donde dicen que es tal cosas que la Procuraduría no es el concepto oficial, es el concepto de la Procuraduría delegada agraria sí, claro uno como jefe con las notas y entrometen ahí un pedacito pues tenga posiblemente que afirmar, pero los que son Doctores en el derecho saben cómo se hacen las cosas frente a los procesos jurídicos; pero también tengo que contarles que el juez primero de descongestiona confidencialmente el mismo día dicto un auto, dicto un auto y ese auto claro se abstiene de levantar la medida cautelar pero adicional a esto dicen les voy a conceder eso que ustedes tanto han solicitado de hacer la visita, porque es que esa persona que estuvo aquí lo único que hizo fue una visita ocular también y es un auto bien importante lo que hay ahí, porque ya

empieza a decir hombre los estudios están mostrando otra cosa y sobre los estudios y sobre las visitas oculares, fue que la corporación emitió ese concepto de técnico yo quiero y empiezo a creer nuevamente en la justicia y en los entes de control porque se deben llevar los debidos procesos, nunca en la acción popular solamente hasta después, fue que nos llamaron a preguntarnos que había de cierto y que no había de cierto simplemente cabe la medida cautelar y ahí es donde un empieza a mira a que lo escuchen, que ocurre, puede ocurrir que si o puede ocurrir que no, pero lo que sí quiero decir aquí es que la corporación ha trabajado para hacer esto, y es muy triste pensar en que no poderles transmitir en que después de haberles mandado todos los requisitos sencillamente digan vengan hagan un visita y de una vez le generamos las expectativas a las personas, uno tiene que ser responsable en eso porque nadie quiere sus basuras , yo quiero contarles que tengo veinte (20) notas de la comunidad del centenario donde se oponen ya, es que nadie quiere ya el tema de las basuras, pero me pareció muy bueno el video y es que esas tecnologías si se pueden usar y si se pueden hacer buenos rellenos y se pueden hacer muchas cosas, frente a todas las inquietudes, las normativas ambientales vienen del Ministerio de medio ambiente la corporación lo que hace es aplicarlas, frente a las diferentes oportunidades que se pueden tener con las basuras pienso que estamos de manera tardía y no es a las corporación a la que le toca actuar que se generen incentivos en las tarifas, incentivos en las tarifas para poder precisamente otorgarle empleo, otorgarle ingresos a esta comunidad donde tenemos el veinte y cinco por ciento (25%) de la población vulnerada, esta es una oportunidad paro hagámoslo bien no lo hagamos por debajo de la mesa enfrentemos las cosas digamos realmente lo que ha pasado, la corporación insisto lo dije oficialmente tiene que darnos los documentos si Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, le vamos a dar la grabación yo le pido al Concejo que por favor me colaboren también para poder tener la grabación de lo que estoy diciendo porque, insisto esto es una oportunidad que tenemos todos frente al tema de los residuos sólidos, ah que el Municipio puede actualizar el PGIRS es que estamos en mora de actualizarlo llevamos cinco (5) años que se va actualizar el PGIRS y no se ha hecho, llevamos cinco (5) años diciendo que vamos hacer una convocatoria internacional no se ha hecho, llevamos cinco (5) años diciendo que primero están estos sitios pero que hay otros sitios y no se ha hecho, miremos quien ha involucrado sus manos en todo este proceso y que no le interesa y porque no le interesa que este problema se

resuelva, yo creo Señor Presidente que, en resumen sabemos que hay sitio cerrado a treinta (30) de septiembre del año anterior, que quieren quedarse en el carrasca a pesar de existir un fallo judicial eso la entidad no lo puede avalar porque tenemos esa competencia y no lo podemos avalar y que hoy en día a una celda de contingencia las normas no le permiten a la corporación pues dar esa viabilidad simplemente porque nos pareció que era tal sitio.
Yo quisiera preguntarme, todo eso que se ha hecho como se ha hecho, como hicieron ese PGIRS que creo que lo sabemos, como se hizo eso de CONAVE creo que también lo sabemos y todo eso tenemos que entrar a resolverlo, porque todo esto ha costado plata ustedes creen que el tiempo que se le ha tenido que dedicar a la corporación a este proceso no cuesta pues claro que cuesta así sea solo el salario de nosotros, muchísimas gracias Señor Presidente

El Presidente: Le agradezco a la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ.

INTERVERSION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Una interpelación Señor Presidente.

El Presidente: Tiene una interpelación la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Si Señor Presidente, escuche muy atentamente a la Doctora ELVIA ERCILIA PARZ GOMEZ, todos los vi muy atentos y juiciosos pero hay dos (2) cosas que usted dijo y es bueno que las diga aquí y las aclare dice para verdades el tiempo, y que no hay que trabajar por debajo de la mesa, es bueno que nos digan la verdad, que nos digan la verdad porque quedamos en las mismas, díganos la verdad que son esas cosas que trabajan por debajo de la mesa por favor.

El Presidente: Perdón Doctora, tiene la palabra el Doctor RAUL OVIEDO TORRA.

ACTA 051 FOLIO 35

INTERVENSION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Haber Doctora ELVCIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, y en, también a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, lo más importante es nosotros tener un sitio de disposición final, que hoy prácticamente con los fallos judiciales, con las determinaciones de la población de Monteredondo y la población de Girón prácticamente no podemos acceder a estos sitios que hoy por hoy son los que están licenciados, entonces yo si quisiera mirar,
¿Cuál es la determinación que va tomar tanto como el Municipio de Bucaramanga, la corporación y el área Metropolitana, y donde va hacer la disposición final de estos residuos?
Eso sería toda mi pregunta.

El Presidente: Se decreta un receso de diez (10) minutos, para que los medios de comunicación tomen sus impresiones.

El Presidente: Invito a los presentes a ocupar sus puestos, a los Concejales ocupar sus curules.
Secretaria favor verificar el Quórum

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente verificación del Quórum Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 051 FOLIO 36

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito infórmale han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, invitamos a todos los Honorables Concejales a ocupar sus curules, a las personas que están en el recinto favor ocupar sus asientos, para continuar con este importante debate.
Le vamos a dar el uso de la palabra al defensor del pueblo al Doctor DILMAR ORTIZ JOYA.
Invitamos al Doctor DILMAR ORTIZ JOYA defensor del pueblo, para qué haga su intervención.
Se decreta un receso de cinco (5) minutos.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, verificación de Quórum, Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito infórmale han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

ACTA 051 FOLIO 37

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, le damos la palabra al Doctor DILMAR ORTIZ JOYA Defensor del Pueblo, bienvenido Doctor.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DILMAR ORTIZ JOYA:
Gracias Señor Presidente, un saludo especial para los integrantes de la mesa directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, a todos los Honorables Concejales que nos acompañan en esta sesión plenaria, a la Secretaria del Concejo a los medios de comunicación y a todos los funcionarios de los institutos que tiene que ver con este tema tan transcendental como es.
Y genera una pregunta,
¿Qué vamos hacer con los residuos sólidos en el área metropolitana de Bucaramanga?
y créame que desde la Defensoría del pueblo a la fecha de hoy se agotan todas las palabras y todas las posibilidades para que esta situación no se llegue a presentar y no tenia porque presentarse, desde el año dos mil tres (2.003) cuando el defensor nacional del pueblo de esa época profirió una resolución Defensorial la cero diez y seis (016) de julio diez y siete (17) del dos mil tres (2.003), advirtió e hizo unos requerimientos respetuosos, tanto a la CDMB, LA EMAB , ya la superintendencia de los servicios públicos, Alcaldes y Gobernación de Santander con el fin de proponer alternativas para la adecuada disposición de estos residuos sólidos, decir que llevamos aproximadamente nueve (9) años, haciendo requerimientos y haciendo solicitudes y tratando de que por todos los medios se pudiese generar una posibilidad clara y efectiva en el tema de los residuos sólidos y si miramos un poco atrás en el año noventa y cuatro (94) con la ley ciento cuarenta y dos (142) la ley de servicios públicos, ya venían precisamente una exigencia en el tema de los basureros a cielo abierto y de lo que tenía que buscarse como técnicamente un sitio de disposición final de residuos sólidos; de igual manera esta defensoría como ente del Ministerio público, hizo presencia en reuniones que convoco la CDMB en septiembre del Año dos mil nueve (2.009) en donde en calidad como invitado observe, como los Alcaldes del área Metropolitana se colocaron de acuerdo para que el sitio de disposición final del área fuera en un sitio que ya estaba registrado en el PGIRS del año dos mil cinco (2.005) como lo era Chocoa y asa allá apuntalaba que era muy probable que en seis (6) mese aproximadamente que era el tiempo que se le otorgaba en ese entonces al Alcalde QUINTERO de Girón para que a través de los Concejales cambiara el uso del suelo de

conformidad con el POT y créanme que a la fecha de hoy toda esa situación todos esfuerzos, se quedan allí en simple esfuerzos.
Y ha tocado tocar las vías legales porque ya sobre las vías del acuerdo, bajo las vías del dialogo, bajo las vías de concertación, se han omitido funciones propias de los entes territoriales y de los Alcaldes y frente a ese hecho es que la Defensoría del pueblo en dos (2) acciones populares, que iniciaron ciudadanos y que por derecho propio y por ley la defensoría tiene que participar en ella solicito, en aras de que se pudiese revisar la licencia que otorgaba la posibilidad de que Chocoa, se pudiera hacer la disposición final de residuos sólidos, la suspensión provisional del acta administrativo por el cual se otorgaba esa licencia; a voces del Ministerios público como la Procuraduría delegada en asuntos ambientales se tenían algunas inquietudes verificables de igual manera que la acción de tutela fuera la cual la defensoría del pueblo lo omino el tribunal para que verificáramos y fuéramos veedores del cumplimiento de unas licencias para hacer la intraversión en estos terrenos del Chocoa, hecho que al verificarla la Defensoría del pueblo pudimos determinar que esas licencias no estaban otorgadas por parte de la alcaldía Municipal de Girón y les toco hacer el cerramiento de ese sitio, entonces no nos quedaba otra alternativa si no pedirle al señor juez administrativo que suspendiera la licencia, para poder entrar a determinar en ese proceso de esa acción popular que es lo que efectivamente estaba pasando, si hubo alguna situación que no contemplo la CDMB, pues que en el proceso se pueda determinar que situaciones existen, este hecho fue apelado y fue confirmado nuevamente por el tribunal contencioso administrativo de Santander, quien en este momento está en firme, y después viene la decisión de otro juez, en otra acción popular, donde dice que el Carrasco no va mas, que hay el cierre definitivo y eso ha sido un mar de burlas por los entes han tenido que generar prorrogas y prorrogas sucesivas donde el atentado de los derechos humanos es constante donde llevan más de diez (10) años esos barrios del Porvenir, de Balcones de Provenza, soportando una situación, que hoy no es justificable con las técnicas que existen para hacer un buen sitio de disposición final de residuos sólidos con el tecnicismo que eso requiere pero que a través de las ampliaciones que también han venido por parte del Ministerio de ambiente, pues se venia aplazando lo que hoy ya no admite ningún tipo de aplazamiento y frente a esa decisión de un juez viene la administración Municipal y pretende hacer caso omiso a una

decisión judicial y de igual manera la Defensoría del pueblo en aras de preservar la autoridad de la justicia en un estado democrático, social y democrático de derechos como el nuestro, inicia el incidente de desacato, y ese incidente de desacato va en contra de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Alcaldía de Girón y viene la emergencia sanitaria el decreto de la emergencia sanitaria que a todo luces para la Defensoría del pueblo no reúne esa emergencia sanitaria un principio tan elemental de ese fenómeno como lo es la imprevisibilidad sería que la emergencia sanitaria era impredecible cuando llevamos más de nueve (9) años trabajando un tema de donde vamos a llevar los residuos sólidos del área Metropolitana de Bucaramanga será que eso no era predecible que iba a ocurrir, entonces bajo el argumento de la emergencia sanitaria se decretan seis (6) meses mas y el juez considera que en seis (6) meses se pueden entonces llegar a tomar hechos de contingencias o situaciones contingencia que pudiera ir delante de esta situación.
Pero que lamentable que hoy veinte y ocho (28) de febrero a escasos un (1) mes, de que esta emergencia sanitaria se termine y que se deba cumplir de manera inexorable la dedición de juez de la República no se tenga planes de contingencia, no se tengan un medio contingencia y que de pronto se pretenda prorrogar la emergencia sanitaria cuando tampoco cumpliría con el otro principio fundamental como lo es la temporalidad, entonces aquí no cabe otra situación si no la de generar por parte del Ministerio público al cual pertenece la responsabilidad del pueblo, responsabilidades a los funcionarios que en omisión el ejercicio sus funciones, nos tienen al portas de una emergencia sanitaria y deben haber investigaciones concretas por parte de la Procuraduría General de la Nación y determinar responsabilidad y disciplinarias y de igual manera la contraloría que ya hizo un control de advertencia tanto como la Municipal como la Departamental, la cual de igual manera respalda la Defensoría del pueblo teniendo en cuenta que hay recursos públicos que se han invertido en esa emergencia sanitaria y que en Bucaramanga se van a cancelar dos mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos (2.450.000.000) aproximadamente que compone esos seis (6) meses de emergencia sanitaria inversión o gasto mejor que tenía que haberse destinado la inversión social, tienen que haber entonces explicaciones claras y contundentes por parte de la administración Municipal y de las administraciones municipales del área Metropolitana a fin de determinar si

hay o no existe el daño fiscal; entonces es hora de que los órganos de control se pronuncien de manera efectiva.
Y entonces queda algo para terminar en el camino que vamos hacer, esto no es cuestión de los órganos de control y así lo dijo el Procurador ambiental el Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, esto no es cuestión de entrar a resolver la Procuraduría General de la Nación, ni la Defensoría del pueblo, ni las Personerías Municipales, ni la Contraloría, esto lo tienen que resolver los Alcaldes Municipales y no solamente del área Metropolitana, si no también Señor Presidente si no también los Alcaldes de los trece (13) Municipios que también traen y han venido trayendo los residuos sólidos al área Metropolitana de Bucaramanga para la disposición final, son ellos los que tienen tener en cada una de esas regiones un sitio entonces no se pueden amparar es que el área Metropolitana no existe un sitio porque es a sido siempre el pretexto es que en el área Metropolitana tenemos que buscar un sitio, eso sería lo ideal pero yo tengo que cumplir como Alcalde del Municipio debo cumplir, tengo una responsabilidad que es buscar el propio sitio para la disposición final de mis residuos sólidos y aquí no entran entonces la situación de la comunidad en decir, es que no nos gusta que nos traigan la basura de una parte a la otra, no es que nos van a traer la propia basura que nosotros de una manera inculta también no generamos la separación en la fuente y ahí también surgen unas preguntas porque para la Defensoría del pueblo en todos estos años de requerimientos que se está haciendo para generar una cultura en separación de la fuente, será que ha sido efectiva señor director de la EMAB este tipo de actividades pendientes a que la gente se culturice en materia de disposición final, en materia de residuos sólidos será que las simples campañas televisivas o el simple volante ayuda a que la gente tenga en cuenta que el tema ambiental es un tema que le compete a toda la ciudadanía, será que lo que se va hacer en unos días que es el lanzamiento porque se celebra el día del reciclaje será que simple y llanamente un acto mediático o va tener las repercusiones que eso merece, eso le preocupa a la Defensoría del pueblo en materia de derecho ambiental, en materias de salud pública y en materia de recursos publico que se han invertido en esta situación que le compete exclusivamente a los Alcaldes del área Metropolitana de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente por dejarme intervenir en esta sesión y por la invitación que le hacen a la Defensoría del pueblo.

ACTA 051 FOLIO 41

El Presidente: Con mucho gusto Doctor DILAMR ORTIZ JOYA, sabemos de su compromiso con la ciudad y con todos estos temas que le compete a todos los ciudadanos, tiene la palabra la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, del partido CAMBIO RADICAL.

INTERVENSION DE LA DOCTORA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:
Gracias Señor Presidente, yo si quisiera puntualizar en algunas temas importantes este que tiene que ver con el manejo integral de los residuos sólidos, tan complejo pero también tenemos que analizar todas los antecedentes como lo han expresado los diferentes citantes en el día de hoy, respecto al ejercicio que nos conlleva como Honorables Concejales de Bucaramanga también en estar muy atentos a lo que viene pasando en Bucaramanga con respecto a esta temática.
Si viene cierto muy preocupante el tema de la falta de cultura ciudadana en Bucaramanga para el manejo de los residuos sólidos, muy preocupante el tema de que no se hayan ejercido actuación frente al tema del PGIRS en los temas de actualizar lo que realmente este documento que es la biblia, que es lo sagrado en el tema del manejo de residuos sólidos, hasta ahora se esté pensando cómo vamos actuar, cuando en administraciones pasadas se debió tener en cuenta bien el ejercicio de mirar esos programas que están en PGIRS como desarrollarlos, quienes tenían que estar articulándolos, y en el área Metropolitana obviamente jugaba un papel muy importante, actualmente el Alcalde de Bucaramanga tiene el interés de trabajar mancomunadamente para lograr a que se lleve a cabalidad el sitio de disposición final de residuos sólidos, pero yo si tengo que decirlo, en el tema de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga donde en cabeza de su directora como lo ha manifestado muy claramente y conociendo también en mis actuales, anteriores como funcionaria de la corporación eso que se manifestaba respecto a las actuaciones y me preocupan esos periódicos que salían como de dejar entre dudas el tema de la licencia ambiental que se le otorgaba a ese sitio de disposición final cuando realmente conocemos que la corporación de defensa actúa de manera comprometida, de manera técnica y obviamente con objetividad, con personal técnico que realmente labora en esa institución y que obviamente no podíamos pensar en dudar que esta licencia ambiental tenga como lo manifestaba el Procurador General algunas falencias, yo si quisiera como que ese tema de verdad como lo manifestaba ella se investigara para que la

opinión pública que es la que está muy atenta y todo esos medios informativos realmente sienta de que la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga es una entidad comprometida con la parte ambiental, comprometida con la parte social, comprometida desde hace mucho tiempo con ese manejo que se haga por parte de las administraciones Municipales en este caso Bucaramanga en el ejercicio de que realmente se piense en un manejo sostenible y que realmente el sitio que se escoja independientemente el que sea, cumpla con el tema normativo como lo han puntualizado su directora, preocupante lo veo en el informe que nos pasa en el área Metropolitana Bucaramanga, donde seleccione digamos o califica de acuerdo al decreto ocho treinta y ocho (838), unos nuevos sitios pero entonces quedaríamos nosotros como Honorables Concejales diciendo de que manera lo hicieron, visita técnica como que no se practico, será que estos procesos que son tan importantes para la ciudadanía tienen que tenerse en cuenta que esos requisitos establece el decreto ocho treinta y ocho (838) del dos mil cinco (2.005), realmente ese comité que tuvo esa reunión en enero, se hubiera desplazado por lo menos a esos sectores y hubieran determinado bien en campo con personal técnico si realmente esos puntajes que aparecen aquí nos llevan realmente al tomar decisiones muy certeras frente a un tema muy contundente como es el manejo de los residuos sólidos.
Yo le haría como esa anotación al tema del documento del informe que presenta el área Metropolitana donde realmente establece los diferentes sitios de disposición final los dos (2) últimos como es el centenario o como es el Uribe, Uribe, realmente como que queda uno ahí, bueno y esto esas calificaciones esos puntajes como lo hicieron en campo o en una oficina porque es que este tema de los residuos sólidos si nos corresponde a todos y la ciudadanía está esperando que también es parte fundamental como actor social de que realmente se le de la directriz se le dé el sitio de la disposición final para que también entremos a eso como que muy bien lo decía el Doctor en la cultura de los residuos sólidos, porque es que esta campañas que se vienen desarrollando no han sido muy puntuales, yo escuche algún tiempo, el tema de paquita y veía que se empezaba con un ejercicio que al final no se qué paso ahora el primero (1) de marzo se celebra el día nacional e internacional del, día nacional del reciclador y del reciclaje.
sería importante mirar como el PGIRS desarrolla la estrategia de aglutinar todo este tema de los resicladores de Bucaramanga, como están organizados, como están trabajando para sembrar eso que queremos todos y que lo

hemos manifestado en el Concejo de Bucaramanga que es la cultura hacia el manejo de los residuos sólidos, nuestra ciudad se merece que obviamente los Gobernantes, las personas que están en estos cargos asuman un compromiso importante frente a este tema de crear esta cultura desde lo centro educativos, desde las juntas de acción comunal, desde nuestro ediles, desde las mismas instituciones
¿Cuántos residuos se generan en papel?
¿Cuánto se gasta para producirla?
y finalmente a veces no vemos el beneficio que haríamos ambientalmente, económicamente, culturalmente, socialmente si real tuviéramos en Bucaramanga esta cultura del reciclaje; entonces existe esta nueva ley que sale que es la ley quinientos once (511) de mil novecientos noventa y nueve (1.999), en el cual se establece el día nacional del reciclador y del reciclaje y entonces establecen también que hay que interactuar con el servicio nacional de aprendizaje el Sena y que se realicen unas capacitaciones a todo este grupo de resicladores que existen en los Municipios, como se está llevando a cabo esto, que se tengan en cuenta a las personas madres lactantes a los hijos de estos recuperadores de residuos reciclable mediante la adopción de un programa especifico en salud y nutrición teniendo en cuenta la ley quinientos once (511) del noventa y nueve (99), nos dice entonces si sería importante mirar si esas campañas que van iniciarse que son muy positivas, son importantes pero realmente que tengan en cuenta una planificación que obedezca a un largo proceso y no a corto porque nos quedamos siempre en las cosas de protagonismo, de impacto pero no que tengan realmente el sentido que es el impacto ambiental, social, cultural, que demanda Bucaramanga.
Yo si quiero decirles finalmente que, estamos en espera de que realmente el sitio selección, de disposición final como lo ha manifestado también el señor Alcalde con el interés que tiene esta administración porque también tenemos que decirlo la culpa viene de las administraciones pasadas de sus Alcaldes que tenían que tomar esa vocería y ese liderazgo, el Alcalde actual quiere desarrollarlo de una manera clara, precisa, pero yo si quiero de verdad hacer un reconocimiento a esas entidades que lo han hecho bien en este caso como CDMB como muy claramente lo decía la directora en el ejercicio de que los, las actuaciones en tema licensamiento ambientales y este caso de la disposición de residuos sólidos se hace con personal competente, técnico y que realmente reúne todas las condiciones para lograr entregar unos informaciones y unos otorgamientos a los entes competentes.

ACTA 051 FOLIO 44

Finalmente me resta decirles que es importante y felicito al Doctor RAUL OVIEDO TORRA, por esta proposición de traerla aquí sobre la mesa, a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación para que sientan desde el Concejo de Bucaramanga también estamos interesados en que las cosas se hagan bien con cabalidad, con oportunidad y sobre todo teniendo en cuenta la parte normativa, porque de nada haríamos hablando cosas como a ojímetro y definiendo cosas cuando el problema es bastante complejo, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala tiene la palabra, la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVERSION DE LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:
Muy amable Señor Presidente, desafortunadamente quedamos o quede en el limbo con la respuesta de la Doctora ELVIA EECILIA PAEZ GOMEZ, en el día de hoy, pero va tocar preguntárselo a pero no la dieron en respuesta por escrito que ojala no la haga llegar para guárdala dentro del cajón y leerla y leerla.
Yo quiero Señor Presidente, pues ser muy breve en el tema porque aquí se ha debatido no solamente en este periodo de sesiones si no como lo ha dicho el Procurador delegado Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, desde hace más o menos diez (10) años, todos los Concejales han presentado sus propuestas sus respuestas su preocupación frente al tema y nada de soluciones, yo creo que aquí no debemos buscar culpables en las instituciones, los hombres pagan y las instituciones quedan, tenemos es que mirar hacia adelante y buscar soluciones urgente, urgente soluciones, aquí veo que Bucaramanga y de acuerdo a una, un llamado de atención mediante del Ministerio de ambiente, la Ministra de ambiente, Bucaramanga siendo la quinta (5) ciudad, esta al mismo nivel de Quibdó, imagínense Honorables Concejales al mismo nivel del Quibdó en tema de basuras, y Quibdó no aparece aquí en la lista, en las primeras veinte y cinco (25) no está, imaginase en el tema de basuras como podemos estar, la directora del área como la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, han hablado de la cantidad de estudios que sean hecho frente al tema sería interesante cuanto, ya que esta aquí la señora Contralora y de manera clara yo le escuche ayer en los medios de comunicación, cuanto se han gastado en estudios, estudios van estudios vienen y nada de soluciones; sería bueno que se investigara a través del área

ACTA 051 FOLIO 45

Metropolitana, a través del mismo Municipio de Bucaramanga, cuantos estudios se han realizado para el tema durante los diez (10) últimos años y le pido también al señor Procurador delegado que analice esto también, porque el del año pasado, cuando tuvimos la oportunidad de adicionar seiscientos millones (600.000.000),precisamente para atender esta problemática cuando se declaro la emergencia sanitaria se hablo de este tema, y en el presupuesto lo manifestamos en su momento y hoy me complace que la señora Contralora haya hecho este control de advertencia porque en el mes de octubre se aprobaron seiscientos millones (600.000.000) de pesos, en una edición presupuestal y en el presupuesto quedaron mil doscientos millones (1.200.000.000), hasta marzo, cuanto más se va a necesitar, el problema es para el pobre usuario, que en ultimas es que van a tener que pagar estos recursos, entonces yo si quisiera saber, primero ¿cuánto se han invertido en estudios?
¿Cuántos estudios ha habido?
aquí nos han señalado estudios y estudios y estudios y no se sabe, aparte de los recursos del que el Municipio mismo ha destinado para solucionar esta problemática porque ha sacado de los recursos para inversión social, para obras en Bucaramanga ha tenido que darle para esta solucione. entonces yo si quisiera que profundizáramos en este tema igualmente conocer, hay un POT metropolitano la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON, nos ha hablado que los POT deben modificarse pero hay un POT metropolitano que establece ese POT Metropolitano que establece ese POT Metropolitano da las directrices a, es el que nos da las directrices a los POT Municipales, entonces qué, que establece el POT, que lineamientos nos da el POT Metropolitano; igualmente quiero traer a coalición da las, del tema del Doctor LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA, Señor Alcalde, que el partido CONSERVADOR no tuvo la oportunidad de apoyarlo, pero le hizo unas propuestas yo quiero saber por parte de la administración y por parte del director de la empresa de aseo que aquí lo ha dicho la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA muy claro, falta cultura ciudadana, falta reciclaje en la fuente que ha hecho la empresa de aseo en esto, ha sido operante en esto, no ahorita si no también en épocas pasadas pero por favor tomen cartas en el asunto en este tema buscamos y busquemos y aprendamos de otro Municipios, yo traigo a coalición a mi pueblo Zapatoca que ahí esculquen el reciclaje que no recojan la basura si no hay reciclaje en la fuente aprendamos de ellos, aprendamos de nuestros paisanos que también votan la basura aquí, la

traen de Zapatoca para acá, pero la traen reciclada, cosa que en Bucaramanga no se hace.
Dentro de las propuestas del Doctor LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA; sobre el Carrasco voy a leerlas rapidito que son cuatro o cinco (4 o 5) no mas cinco (5) temas, voy hacer muy concreta dice, que va a solicitar, va a plantear solicitar el tribunal que analice la condición actual y frente a la acción popular para se ubique los efectos ambientales, no sé si hizo esa solicitud al tribunal, si de hacer así, si el tribunal autoriza el trabajo en la zona delegar al área Metropolitana de Bucaramanga para que lidere la definición del nuevo oficio o sistema en el sector publico ofrecidos a los usuarios, selección de materiales en la fuente y ruta de reciclaje, recolección de reciclaje que ha hecho en el tema, esto lo propuso el Señor Alcalde ya van dos (2) meses por favor, señor secretario, director de la EMAB pilas en este tema que es competencia suya y si fue ratificado es porque usted es bueno entonces demuestre eso Doctor, e igualmente en convocatoria pública nacional e internacional para que ofrezcan nuevas tecnologías, que se ha hecho al tema, al respecto; destinar en todos los Municipios un porcentaje de los recursos que se reciben del sistema general de participaciones para agua potable y saneamientos básicos y en caso de ofrecerse este sistema en cohesión ejercer una interventora muy rigorosa sobre el mismo, quiero saber qué se ha hecho frente a este tema, porque la solución es inmediata es ya, no tiene espera es una bomba ambiental lo que estamos viviendo en este momento por favor soluciones no dilatemos más el problema, muy amable Señor Presidente que pena con usted tengo una cita médica en la ardilla lulle a las doce (12) del día le pido permiso para retirarme.

El Presidente: Tranquila que nos dejo el discursito, tiene la palabra el Concejal CRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CRISTIAN NIÑO RUIZ:
Presidente gracias, un saludo a la mesa directiva y a todos los citados e invitados, son muchos por lo tanto me ahorro el protocolo un saludo muy especial para todos.
Presidente en la mañana del día de hoy a las seis (6) de la mañana, en la Gobernación el Gobernador cito a un tiempo de oración y reflexión por la unidad de todos los Santandereanos y definitivamente cuando nosotros estamos en esta sesión, yo analizaba y me daba cuenta que, que tremendo es para una ciudad como la nuestra encontrar que no estamos

trabajando en un mismo sentido estamos trabajando cada uno como por sacar su frente en alto no importando todo lo que pasa en la ciudad, por todo lo que hemos hablado felicito al Doctor RAUL OVIEDO TORRA, por su debate del día de hoy bueno Doctor, lo más fácil sería como cambiar el aeropuerto, de por si el aeropuerto de nosotros cada vez es menos la capacidad, es inferior, seria hasta más económico, Doctor Presidente; cada Alcalde tiene la responsabilidad de hacer su PGIRS, cada Alcalde tiene que presentar solución a sus problemas de los residuos, nosotros vemos que en este momento todo ha sido un aplazamiento a este problema porque, porque no hay voluntad política, nosotros no podemos poner las personas por encima de las instituciones, las instituciones como dijo la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, prevalecen y Bucaramanga tiene que entrar en una solución definitiva a esta situación, que Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA, usted como Contralora muy bien lo sabe el treinta (30) de marzo, es el plazo lo dijo el Doctor DILMAR ORTIZ JOYA, en este momento por estar en emergencia sanitaria ha sido muy honeroso y muy costoso para el Municipio mantener y asumir todos los gastos de esta situación en la emergencia sanitaria; la solución sí creo yo que es una solución que el orden metropolitano, aunque cada Municipio debe tener su propio PGIRS pero nosotros debemos entender que si en este momento Doctora MAGDA MILENA AMADO GAONA; como lo dice el Doctor JORGE EDUARDO CAMARGO CARVAJAL, el Procurador no hay un plan de contingencia. Bucaramanga en este momento no sabe para donde va a tener que arrancar con sus basuras, aquí hablando con el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, yo le decía, el me decía mire CRISTIAN NIÑO RUIZ es que el Carrasco fue antes que el Porvenir, yo le dije si pero la gente del Porvenir les vendieron sus casa, sus pequeñas casas engañados, engañados porque nunca les cumplieron con la idea de que el Carrasco salía ahí en términos de tres, cuatro, cinco o diez (3, 4, 5 o 10) años, ahí está y cómo vamos sabemos que hay unas denuncias, hay unas tutelas en contra del Municipio y que no las van hacer pagar con el consecuente perjuicio para la ciudad, nosotros encontramos en este momento por lo que nosotros miramos la posición del Procurador es bastante preocupante, aquí sencillamente habla que el parque Chocoa es el único que cuenta con licencia ambiental, autorizada por la autoridad ambiental competente y aquí nosotros debemos entender que se trata de buscar una solución para nuestra ciudad, que como reciclamos, que como recogemos las basuras, eso es un proceso Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, de cultura ciudadana hace dos (2) años aprobamos el

comparendo ambiental que debe ser ajustado porque hay cierta cosas que no están acorde con la realidad que nosotros estamos viviendo los resicladores, los resicladores son personas que están dispuestas a aceptar un proceso de formación para que ellos puedan ser más eficientes en lo que quieren y deban realizar en el uso del reciclaje, de las basuras pero nosotros Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, estamos en una problemática, que se nos están volviendo cada vez más grave, yo pienso que debemos entender que para Bucaramanga es supremamente necesario que secén las fricciones entre los trenes que se están chocando y que miremos que es Bucaramanga la que necesita un solución y no Bucaramanga la que necesita ver una situación de diferencias como las que hoy se están manifestando; de parte nuestra el respeto absoluto por la Procuraduría, por los entes de control, fueron puestos y si hay injusticias en los proceso saldrán pero no podemos cargar con culpas sobre los estamentos que hoy día nos ayudan a ordenar el país, Presidente no es nada mas muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENSION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Gracias presidente, quiero saludar a todos los presentes y a los compañeros Concejales.
Si Señor Presidente aquí si va tocar buscar unos recursitos para traer un chaman ha ver que hacemos, nos queda cuanto treinta (30) días para darle la solución al problema de las basuras porque la situación es muy difícil y Doctor RAUL OVIEDO TORRA, setenta mil (70.000) toneladas diarias eso es algo impredecible es una tecnología que en Colombia sería difícilmente, aquí los funcionarios de la CDMI y todos los que conocen de este tema, difícilmente podríamos hablar de setenta mil (70.000) toneladas al día aquí en una tecnología que en Bucaramanga o en el área Metropolitana es inalcanzable para darle una solución a este tema, si en tantos años que llevamos no hemos podido darle una solución a este relleno sanitario menos una tecnología de este calibre donde en un País donde todo se hace a través de los hidropónicos, de tal manera que esto es una solución que hay que, en las preguntas que se hacían en el día de hoy, que cual es la alternativa tecnológica que existe, yo no he escuchado todavía a ninguno de los funcionarios que digan que vamos hacer a partir del treinta (30), simplemente

seguir y continuar con el tema de relleno sanitario que está en el Carrasco, porque ya a treinta (30) días, no le podemos dar y engañar a la gente de Bucaramanga y del área Metropolitana que le vamos a dar una situación diferente a lo que hemos vivido en el día de hoy, si los funcionarios no se ponen de acuerdo menos nosotros vamos a darle la solución a la ciudad de Bucaramanga; miren Honorables Concejales si están unos en contravía, si unos están pensando una cosa diferente a los que esta, a lo que se quiere en Bucaramanga Honorable Concejal usted citante, Doctor RAUL OVIEDO TORRA, que bueno el tema pero mire aquí las verdades tienen que salir hoy acá, ahí a medias hemos escuchado a cada uno de los funcionarios el uno piensa que un sitio es el mejor, el otro piensa que otro sitio es el mejor, y el perjudicado es Bucaramanga porque no tiene una solución adecuada ideal, si ustedes escuchan a la directora del área, de la corporación de defensa y escuchan a la directora del área Metropolitana cada una está pensando diferente a lo que queremos y a la soluciones que se les debe dar en la ciudad de Bucaramanga, si son las dos (2) personas que están encargadas y que hasta donde yo tengo entendido la Doctora la directora del área Metropolitana es la encargada de aparte del Señor Alcalde de Bucaramanga para que le dé o para que traiga una solución a este tema tan importante y la directora de la autoridad ambiental de Bucaramanga ni las dos (2) se ponen de acuerdo como nos vamos a poner de acuerdo nosotros o como le vamos a dar una solución pronta y fácil a la ciudad de Bucaramanga eso si seria, eso es lo mas ilógico que nosotros podemos escuchar hoy acá y lo que hemos sentido nosotros acá a escasos treinta (30) días Honorables Concejales de este problema tan grave que tiene la ciudad de Bucaramanga, de aquí no vamos a sacar ninguna conclusión Honorables Concejales, de aquí lo único que escuchamos es cada uno hablando que hay cosas oscuras, que hay cosas por debajo de la mesa, que hay temas que no son viables yo aquí me puse mirar y el Procurador General de la Nación en una parte dice que el tema del, el tema del que, del lote del Chocoa tiene irregularidades es que hay una investigación sobre la mesa aquí, y hay es algo que dijo el Procurador General, Señor Procurador delegado y ahí dice y está en la prensa y está en los medios de comunicación, de tal manera que hay una investigación por sobre este tema por irregularidades sobre las normas ambiéntales que se tuvieron en cuenta para dar esta licencia presuntamente hay una investigación en curso de tal manera que tal que empiece a funcionar este terreno o ese lote de Chocoa y estas investigaciones presuntas que hay, estas presuntas irregularidades que hay salgan a flote

y tengan un feliz término en contra de este lote entonces que vamos hacer recoger todo el andamiaje que se haga y vámonos para otro sitio, eso es un tema muy delicado mientras hayan estas presuntas investigaciones que dice la Procuraduría y que está aquí el Procurador delegado, yo creo que es prácticamente descartar la posibilidad de que en treinta (30) días, podamos utilizar este terreno cuando tiene una investigaciones y hay otras alternativas desde luego, hay otras alternativas que le he escuchado a la Doctora, directora del área Metropolitana, que pueden ser viables inclusive escuche al doliente directo de este tema que es al Alcalde de Lebrija y él decía el tema del centenario es inviable es porque es que entraron a la casa y ni si quiera me preguntaron oiga,
¿Será que allá es posible?
Cuando supe fue que me dijeron que ya ese lote, cuando ya entraron otra alternativa y aquí no hay una comunicación estando allá, donde dice que este lote tampoco es viable pero si hay otra alternativa a mas de veinte (20) kilometro diez y siete (17) kilometro de Uribe, Uribe que hay que cuidar por lo tanto Honorables Concejales y queridas amigas y amigos eso no es una solución de hoy a treinta (30) días, lo que queremos es que nos digan que vamos hacer, toca seguir nuevamente en el sitio que está hoy en este momento porque entonces cada uno vamos a guardar las basuras en su casa o el que produce en cada sitio las basuras no, tenemos que darle una solución, y la única solución que hay es seguir trabajando técnicamente con lo que hay en el sitio del Carrasco, pero si es muy preocupante, si es muy preocupante la situación que se viene presentando hoy en la ciudad de Bucaramanga cuando debíamos nosotros y ustedes trabajaran de una manera mancomunada que trabajaran de una manera real y unida la administración Municipal y con la autoridad ambiental para darle una solución, en la medida que ustedes trabajen y técnicamente y jurídicamente trabajen de una manera de verdad pensando en Bucaramanga, pensando en que esto no es un beneficio para unos pocos si no es una beneficio para todo el Municipio que están utilizando hoy el Carrasco yo se que podemos encontrar la solución pero como estos de las basuras es tan importante mire señor, gerente de la empresa de aseo acuérdese que usted vino acá al Concejo de Bucaramanga tratamos un tema importante en lo que tiene que ver con la resolución y el contrato de proactiva y aseo Chicamocha, que es un tema que hoy están prácticamente a treinta (30) días, abierto una ventana para que el Señor Alcalde le devuelva a la empresa, a la ciudad de Bucaramanga porque si ustedes Analizan el contrato hay esta muy fácil

para que la empresa contratante hoy no tiene o yo si quiero señor gerente si ha presentado una alternativa porque ella también se comprometió cuando firmo el contrato a dar una alternativa de disposición final de residuos en lo que tiene que ver con la ciudad de Bucaramanga por lo menos,
¿Si nos ha dado una posibilidad la hay?
No la hay cierto señor gerente no tenemos ni siquiera que nos digan oigan allá tenemos una cesta o tenemos algo diferente al Carrasco para poderle dar una solución a lo que nosotros firmamos, es que muy bonito firmar un contacto que es bastante lucrativo y no tener las alternativas que hoy necesita la ciudad de Bucaramanga, por eso, por eso hay le queda esa ventana al Señor Alcalde para de verdad fortalecer esta empresa tan importante, es un activo de la ciudad de Bucaramanga que con esos recursos que dan a través de este importante contrato tenga la plena seguridad que tendríamos una empresa competitiva, una empresa que verdaderamente nos duele a nosotros a todos los ciudadanos y yo se que en común acuerdo Doctor DILMAR ORTIZ JOYA, eso sería muy importante para Bucaramanga mire no ve lo que se está haciendo con la electrificadora, la electrificadora cuando ya prácticamente es casi imposible he escuchado que están tratado de recuperar una empresa cuando hoy nos está doliendo haberla dejado haber ir de Santander, eso sucede con lo que, con la empresa de aseo pero hay tenemos esa pronta posibilidad Señor Presidente y hay que están aquí todos la autoridad ambiental que están todos los funcionarios que tienen que ver y que le podamos decir Señor Alcalde si de verdad queremos, si de verdad queremos darle una solución pronta y segura a la ciudad de Bucaramanga en lo que tiene que ver con el aseo, con lo que tiene que ver con las basuras, en lo que tiene que ver con los desechos, hagamos primero recuperemos primero la empresa de aseo, recuperémosla que ahí están los recursos para hablar de tecnología, porque hay esta los recursos para habar de algo serio por la ciudad de Bucaramanga y dejemos, dejemos aparte que esto sea un negocio de unos y que sea beneficio para la ciudad de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Presidente, para una interpelación.

ACTA 051 FOLIO 52

El Presidente: Doctor RAÚL OVIEDO TORRRA; una interpelación o una.

INTERVENCION DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Si quería hablar sobre algo que toco el tema el Honorable Concejal, sobre las setenta mil (70.000) toneladas, esos se está haciendo en Telabit la empresa tiene la capacidad para esto ósea, yo les presente el video que se está haciendo en Israel entonces por lo tanto no es un tema de RAUL OVIEDO TORRA, si no es capacidad de funcionamiento de la, de la planta para los residuos sólidos es importante, mire y el tema que estamos tocando aquí es importantísimo decirle.

El Presidente: Perdón Honorable Concejal si quiere termine es que tenemos en la lista varios Concejales, y el citante pues empieza y termina el debate.
Tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENSION DEL DOCTOR HENRY GAMBOA MEZA:
Bueno muy amable Señor presidente, un saludo especial al señor gerente de EMAB a la señora Contralora, a nuestro defensor del público, a todos los invitados, citados, a la Doctora CONSUELO ORDOÑES DE RINCON, a la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, bueno a los demás personas que están invitadas a este importante evento a los Honorables Concejales, y felicitar al Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA, por este importante tema que hemos puesto a discusión, pues uno cuando hace ese tipo de invitaciones, tipo de cuestionarios es para definitivamente buscar soluciones y yo veo que hoy no van aparecer las soluciones Honorables Concejales, estamos perdiendo el tiempo hoy venimos a resolver unas inquietudes nosotros ya se hemos hecho varios debates y hemos participado por más de ocho (8) años en ese tema y de hecho se han venido dando algunos resultados, algunos siempre no han preguntado y nos han dicho que hay que buscar alternativas tecnológicas, que es que si no hay una alternativa distinta al relleno sanitario, que hay que buscar sitios para rellenos sanitarios, que hay que hacer reciclaje en la fuente, todas esas preguntas no las han dicho siempre y alguna manera se han resuelto ya aquí y en muchas ocasiones que hemos visto, insertado sobre el tema sabemos que hay un impedimento grandísimo sobre todo no solo para Bucaramanga si no para Colombia, los costos que ofrecen las tecnologías distintas a rellenos sanitarios son

viables técnicamente, ambientalmente, socialmente, pero económicamente no, no son convenientes entonces estos son temas, porque aquí dentro el cuestionario se hablo mucho, se pregunto en dos (2) partes, inclusive no atinaron ninguna instituciones a decirnos que se va hacer o que saha hecho, yo desde el año del dos mil dos (2.002), conozco la temática y siempre nos han llegado con propuestas tecnológicas de punta del momento y siempre los costos no, no hay cierre financiero para las instituciones mientras el Gobierno nacional, mientras que los Gobiernos departamentales no entren a cofinanciar este tipo de proyecto, por lo menos para el arranque y sobre todo es que estas tecnologías, inclusive la de rellenos sanitarios requiere una cultura sobre el reciclaje en la fuente es que lo que vale plata es llevar las basuras al sitio de disposición allá, enterrar la basura es lo que vale plata, pero si hacemos el reciclaje, si hacemos la mitad setenta por ciento (70%), todo eso que es recuperable que se puede transformar en procesos productivos pues los costos de las basuras van hacer menores pero entonces no hemos hecho ni lo uno ni lo otro; pero, pero aquí si quiero, destacar algo importante aquí habíamos dicho que la administración y las anteriores no se han hecho nada, yo creo que si se ha hecho mucho, de todas maneras hay un PGIRS hay que esta que hay que actualizarlo yo no sé qué tan complicado será actualizarlo o nos demoramos años en eso, no se Doctor RAUL OVIEDO TORRA, usted que es arquitecto si eso demora meses o diez (10) años actualizar eso, porque veo que está muy cuestionado pero gracias a este instrumento igualmente ya se establecieron cinco (5) sitios en principio y ahora ya acaban de decir que hay quince (15) y ahora dicen que para ahorita, que para la emergencia para no declarar la emergencia ya hay dos (2), porque, por que no revisamos este tema porque al final nos están diciendo que los jueces sí o no son culpables, pero los jueces sean o no culpables los tiene aquí en este embeleco que vamos hacer el primero (1) de abril tengan o no tengan la culpa por ambos lados están cerradas las puertas no hay un sitio definido, ni Carrasco, ni Chocoa, absolutamente nada, ahora cuánto vale, perdón cuanto tiempo cuesta habilitar el centenario, hacerle el licensamiento cuanto se demora en que el POT de ese Municipio que es Lebrija lo adopte, porque esas son cosas que hay que mirar, entonces hay que con tranquilidad revisar el tema mire que aquí la misma Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, reconoció que el Alcalde HONORIO GALVIZ se la jugó mucho por este tema y tampoco fue capaz es un tema bien complicado, yo creo que en lugar de tener estas diferencias

ACTA 051 FOLIO 54

entre la corporación y el área Metropolitana debemos sentarnos juntos en la mesa y concertar que vamos hacer, hablar con los jueces que vamos hacer porque es eminente otra declaratoria de emergencia sanitaria porque a un (1) mes, va hacer difícil disponer un sitio Doctor RAUL OVIEDO TORRA, en un mes (1) no vamos a encontrar un sitio distinto por la misma circunstancias, si es el centenario, cuanto nos demoramos licenciarlo, no vamos a convertirlo en un relleno sanitario a cielo abierto como se hizo con el Carrasco hay que habilitarlo Doctor, entonces yo creo que estamos en la eminencia de un cierre, de un que, de una emergencia sanitaria, es importante, es importante de verdad reconocer todo el trabajo que se ha hecho; yo conozco el tema desde el año dos mil tres (2.003), todo el trabajo que ha hecho el área Metropolitana que al final ha enfrentado este tema por constituirse en un hecho Metropolitano, aquí hablaba el mismo defensor del pueblo, el defensor público que cada Municipio era responsable, pero para Bucaramanga se constituye el tema de las basuras como un hecho metropolitano pues la responsabilidad igualmente está en manos del área y creo que ha hecho su ejercicio.
Hay que importante y creo que todos hemos terminado diciendo que parte del problema empieza a resolverse con el reciclaje, crear una cultura es que con el reciclaje vamos a disminuir los residuos finales que es lo que importa y que es lo que nos vale plata, además el gran negocio que es reciclar no lo hemos podido valorar todas las oportunidades que pueden generar este proceso no lo hemos valorado; pero yo hoy la verdad aquí esto se ha dicho de todo ya se ha hablado la temática, pero era lo que queríamos venir aquí que los Concejales supieran a través de las diferentes entidades citadas e invitadas nos dijeran y nos respondieran esa primera gran pregunta es
¿Que va a pasar el primero (1) de abril?
Y no veo que hoy allá respuesta positiva a este tema Doctor RAUL OVIEDO TORRA, luego importantísimo el debate pero nos quedamos nosotros aquí diciéndonos una cosa el uno al otro, pero nadie nos ha dicho que es lo que vamos hacer, claro habrá investigaciones habrá cosas que se hicieron mal pero la verdad el primero (1) de abril que vamos hacer
¿Para donde vamos a coger?
Para el centenario, no podemos coger
¿Para donde llevamos las basuras?
las dejan en la calle, como dijo el Alcalde de Girón y al cabo de los cinco (5) decretados emergencia sanitaria, vamos a hacer eso Doctor RAUL OVIEDO TORRA, si ese fue el propósito de esta citación, entonces yo si todavía están

aquí las persona comprometidas con este tema que por favor le digan al Concejo de Bucaramanga, que cual es la solución porque mucha gente está esperando que la solución la den los Concejales, nosotros los que creamos es el espacio para hacer el gran debate pero la solución no está en manos de nosotros, nosotros no somos administradores, no tenemos el lapicero en la mano la solución la tienen los administrativos y a eso fue que vinimos hoy, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala MARTHA ANTOLINES GARCIA.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARTHA ANTOLINES GARCIA:
Muchas gracias Señor Presidente para muy buenas tardes ya, para la mea directiva, para los invitados, para los compañeros, para las sillas vacías, para los medios de comunicación y los demás asistentes.
Unas felicitaciones muy grande para el compañero RAUL OVIEDO TORRA, de verdad que prácticamente ha puesto la piedra en el zapato Doctor RAUL OVIEDO TORRA, esta es una problemática que tiene nuestro Municipio yo creo que la más reciente es una problemática muy grande, muy grave la cual debe afrontar al parte de nuestra ciudad y la parte del área Metropolitana lo que nos lleva al cierre del Carrasco, en un (1) mes como lo decían mis compañeros, es inaudito que esto vaya a suceder yo creo que a las puertas de crear una emergencia sanitaria por no poder contar con el sitio de disposición donde vallamos a llevar estos residuos; desde algunos años se han presentado distintas obsiones tecnología para la disminución y para el manejo final de los desechos sólidos en nuestro Municipio, hace poco se socializaba una de estas técnicas en la cual es aplicada en ciento ochenta (180) países, como nos mostraba el Doctor RAUL OVIEDO TORRA , muy importante ese video doctor RAUL OVIEDO TORRA, el video que trajo de verdad que excelente lo felicito en el cual consisten en la clasificación de los residuos su compactación el empacado permitiendo así la extracción de los eximiríamos, posiblemente esto residuos son utilizados para la construcción de muros de contención y otras aplicaciones fue las imágenes que pudimos observar en este tema un excelente para la disposición final pero se haría también el apoyo interinstitucional para la creación de la conciencia ciudadana que nos permitan la separación desde la fuente así como el acompañamiento de la secretaria del

interior para la aplicación también del comparendo ambiental yo creo que desde esta secretaria se puede promulgar para que esto ya se haga efectivo Bucaramanga genera aproximadamente un sesenta por ciento (60%)de producto reciclable donde el cual podemos desempeñar estos productos muy bien.

Revisando el informe que nos presenta la CDMB, que está firmado por el Doctor LUDWIN MANTILLA el nos manifiesta que no es competencia de la corporación los beneficios obtenidos por el usuario al reciclar, pero investigando yo un poco, la entidad ejecuto un programa en el cual tiene un titulo llamado "gestión del apoyo técnico y económico a los Municipios para el manejo integral de los residuos sólidos" en el cual fue invertida de una suma aproximada de setecientos millones (700.000.000) y entre sus objetivos se encontraba la minimización de los residuos sólidos generados en la fuente mediante una correcta clasificación, yo creo que el aprovechamiento y la valorización del reciclaje por el cual la CDMB si tiene conocimiento de los beneficios de cada usuario al reciclar y es que en este momento se trata este tema y todos somos factores de conflicto por el cual debemos aportar ideas, para la solución de esto cual de nosotros no genera a diaria mente los residuos sólidos hay que estudiar muy bien el tema del terreno elegido para la disposición de los residuos ya que además los impactos en el costo final son excesivos, se debe estudiar el factor, el conta, de la contaminación realizado por el aumento de las trayectorias recorridas por los vehículos solo en Bucaramanga se realiza un aproximado de cuarenta (40) viajes, diarios lo que significa el nivel de dióxido de carbono que expulsan estos vehículos.

Yo escuchaba con atención al Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, que teniendo en cuenta la resolución diez y ocho noventa (1890)de septiembre del dos mil once (2.011), proferida por el Ministerio de medio ambiente en la cual se señala la prohibición del cobro del servicio de disposición final a los usuarios y dado que se tiene el conocimiento al control de la advertencia efectuada por la contraloría Municipal sobre el daño fiscal hay el Municipio por el pago de la disposición final de basuras ósea la EMAB prácticamente va a trabajar gratis Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, tras de que cotudos y con paperas ahora, porque quien va a pagar este servicio simplemente Doctor OSCAR ARIEL ARRIETA ROA, a quien le corresponde asumir el costo si prácticamente no se le puede cobrar al usuario y no se le puede cobrar al Municipio entonces la pregunta que nos querida

¿A quién se le va a cobrar este servicio?

O simplemente la empresa va a trabajar gratis y de verdad el apoyo a quien deberíamos brindarle a la EMAB y el área Metropolitana debe ser incondicional ya que revisados los estudios ninguno de los terrenos mencionados son adecuados para recibir en los próximos treinta (30) días los desechos generados y recordando las palabras que dijo el superintendente de servicios público, no dejemos, no nos dejemos coger la noche para buscarle una solución a este problema muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, continua con el uso de la palabra JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENSION DEL DOCTOR JHON JAIRO CLARO AREVALO:
Gracias Señor Presidente, citados, invitados, varios asistentes pocos.
Bueno yo diría que el asunto es muy sencillo yo no soy muy experto en el tema de basuras pero yo por los puesto por la Doctora ELVIA ERCILIA PAEZ GOMEZ, no se quedo en el ambiente que hay una confrontación entre la CDMB Y PROACTIVA y lo que ella dijo que las verdades que hay que decir, pero que no las decía parece que fuera como un embuchado ahí, yo considero que florero de Llorente no es el sitio para la disposición de los residuos sólidos, si no la tecnología, miremos para proactiva es un buen negocio se le está pagando veinte y tres mil (23.000)pesos por tonelada al día y depositan cerca de novecientas o mil (900 o 1.000) toneladas que vienen siendo al mes unas treinta mil (30.000) toneladas por, por veinte y tres mil (23.000) serian unos cerca de un negoció de seis mil y pico (6.000) millones mensual muy bueno, el negocio ellos están en lo de ellos porque emplean una tecnología de rellenos sanitario, además de que tienen un contrato de por diez (10) años por, de recolección de basuras, creo que de veinte, treinta (20 a 30) años en el depósito de residuos sólidos para el relleno sanitario.
Por otro lado esta quienes quieren implementar unas nuevas tecnologías, entre una de ellas que es la transformación del BIO-DIESEL aquí el operador ojo es el que paga al usuario por separar desde la fuente ahí si sería un negocio para la gente por si a usted le pagan por separar, pues para la ciudadanía es un buen negocio usted contrapone a la otra tecnología que es la que maneja proactiva, en donde que es

donde la de relleno sanitario que le pagan es por tonelada depositada la pregunta que hago yo,
¿Qué pasa con los Alcaldes del área Metropolitana y los otros Alcaldes que mencionaba el Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA que son trece, catorce, quince o diez y seis (13, 14, 15,16)?
si en Lebrija a un lugar para el depósito de estos residuos sólidos está ubicado en el corregimiento Uribe, aribe con líndate con sábana de torres y queda a por los lados de la sulfarada a diez y ocho (18) kilómetros de la sulfarada mas o aproximada a cincuenta (50) kilómetros de Bucaramanga, este ofrecimiento señores de la mesa directiva, este ofrecimiento lo hizo el Alcalde de Lebrija en el mes de enero ante la asamblea departamental el cual fue citado e invitado en enero de este año y el ofreció este lugar para que él fuera ubicado el lote o para que fuera ubicado en lugar para el depósito final de los residuos sólidos, ustedes dirán bueno cincuenta (50) kilómetros es lejos, pero Medellín ellos depositan sus basuras o los residuos sólidos a sesenta (60) kilómetros, entonces la pregunta que hago yo ¿si el ofrecimiento esta en Lebrija que pasa por un lado con la CDMB con el permiso ambiental?
¿Qué pasa con Alcaldes que no han acogido esta iniciativa o este ofrecimiento del Alcalde de Lebrija que lo hizo en el mes de enero?
A mí me lleva a concluir que por lo supuestos por los diferentes actores en controversia que aquí hay gato encerrado, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL DOCTOR DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:
Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy.
Que importante nuevamente poder contar con los organismo de control, yo creo Honorables Concejales que aquí se han dicho cosas muy importantes en el día de hoy, pero también hay que decirlo personalmente me queda el sin sabor de que la solución en este momento al tema definitivo tiene como lo dice a veces con sus frases celebres el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, aquí los que hay es un choque de trenes parece que no estamos buscando una solución pensando en la ciudad si no estamos buscando una solución por venir a

defender unos criterios y unas posiciones, no personales por aquí tiene es que haber posiciones de instituciones ni irresponsables en Bucaramanga y en Santander; entonces qué bueno que ese sin sabor al menos en estos treinta y dos (32) días que quedan busquemos una solución definitiva al problema, nosotros como Concejales seamos la voz del pueblo, la voz de las personas que se quejan por algunos de los problemas que hoy en día vivimos de basuras, pero aquí también hay un problema muy complejo Honorables Concejales mientras los jueces puedan tumbar las licencias ambientales es decir, si no hay ninguna inversión jurídica, pues no habrá ninguna inversionista que se le mida a poner sitio alguno, como podemos decir si los estudios de los ingenieros puedan ser tumbados por los abogados pues lógicamente vamos a estar en dificultades todos los días, aquí se gastaron unos recursos públicos definiendo unos lugares y que en ultimas Chocoa era la solución definitiva del problema y ahora hay que decirlo conclusión del debate, Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA que lo quiero felicitar por ese debate importante en el día de hoy, pero conclusiones del debate no hay soluciones estamos a treinta y dos (32) días de buscarle una solución a la problemática yo creo que no la vamos a encontrar, entonces aquí también tendríamos que empezar a decirles a los Bumangueses como nos vamos hacer un juicio si tenemos claro que la tecnología de punta es la solución entonces Doctor RAUL OVIEDO TORRA, empecemos a mirar año tras año, como miramos la gestión de las administraciones y como crecemos de ese cinco por ciento (5%) del reciclaje, que se da hoy en día y tal vez en un año podamos estar diciendo en Bucaramanga ya se recicla el veinte por ciento (20%) por ciento de los residuos sólidos entonces Honorable concejal TORRA muy bien el debate pero aquí lo acaban de manifestar algunos Concejales, esperábamos encontrar tal vez a través de las instituciones algunos planteamientos algunas soluciones que se hayan podido trabajar teniendo en cuenta el fallo que se presento aquí también han mencionado unas irregularidades que bueno que esas irregularidades se puedan dar a conocer y que los Bumangueses puedan tener claridad con lo que ha pasado en los últimos diez (10) años con la solución definitiva de las basuras, es muy importante y creo yo Honorables Concejales que si la ley permite que el PGIRS sea Metropolitano también nosotros tengamos en cuenta que tal vez ese ha sido el problema, aquí cada Alcalde no se preocupa porque el uno le bota la pelota al otro; entonces aquí el Honorables Concejal RAUL OVIEDO TORRA, definió que la ley contempla que ese PGIRS debe ser Municipal y que cada administración tiene que

responder por sus propias basuras vamos a revisar de qué manera se pueda adelantar la gestión con el tiempo y cuáles son los resultados.
Pero en conclusión le da uno tristeza como termina el debate y como hoy no podemos decirles a los Bumangueses que promoviendo este gran debate, le podamos entregar desde el Concejo de Bucaramanga soluciones viables a los bumangueses y a los habitantes del área Metropolitana, pero también hay que concluir que somos Bumangueses que así como hemos mirado las estadísticas Bucaramanga no puede seguir subsidiando las cuatrocientos (400) toneladas diarias de basura, aquí hay que hacer una gran cruzada y darle una solución definitiva al tema pero lógicamente no lo han manifestado los organismo de control la responsabilidad está en cada Municipio y tal vez ese PGIRS Metropolitano fue el peor error que se pudo haber cometido porque aquí ninguno le viene buscar una responsabilidad individual al tema, entonces Honorables Concejales, que bueno que hoy se hayan podido sacar unas conclusiones pero no las vemos, gracias Señor Presidente muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal terminamos este debate con las conclusiones de parte del citante el Arquitecto RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Presidente, es para hacer una aclaración que dice la Honorable Concejal MARTHA ANTOLINES GARCIA, que es el tema de la plática, de aquí del Municipio que tiene que hacerse cargo, el Municipio o quien tiene que pagar esos recursos, venga de donde venga tiene que pagar porque eso es un contrato firmado, y ese contrato firmado como no se le puede cobrar la tarifa entonces eso es una aclaración para el señor gerente y para todos, como no se le puede cobrar a la comunidad por la situación que se está presentando, el Municipio, el Municipio tiene que girar la plata inclusive aquí nosotros aprobamos el año inmediatamente anterior unos

recursos para poderle pagar a la empresa más de ochocientos millones (800.000.000) de pesos creo que van hoy girados a esa empresa por parte del Municipio a través de la empresa de aseo de Bucaramanga, esos es un tema, gracias Señor Presidente.

El Presidente: Terminamos el debate con el citante de este proyecto quien, de este debate, de esta proposición el Concejal RAUL OVIEDO TORRA tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAUL OVIEDO TORRA:
Gracias Presidente decirle que es importante a los diferentes entes de control que estuvieron aquí, que hicieron sus aportes pero es lamentable que hoy no podamos tener un sitio de disposición final de residuos sólidos, esto nos queda en el tintero y nosotros tenemos que mirar hacia dónde van los residuos sólidos de Bucaramanga y del área Metropolitana, porque así como se tocaron estos temas y aquí vimos prácticamente discrepancias entre un ente y otro, que no puede ser más que eso no, nosotros tenemos que llegar a buscar una disposición final de los residuos sólidos acá hay una temática importantísima que tenemos que definir y ojala que los entes de control y los entes judiciales determinen cual deba ser el sitio y los licensamientos como lo hablo DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, que estos licensamiento se dan y se han dado licenciamientos y posteriormente los entes judiciales determinan que ahí no pueden ser determinados los residuos sólidos que disque hay no pueden ser el sitio de disposición final entonces si es importante que miremos este tema.
Y otras de las cosas importantes al Doctor OSCAR ARIEL ARIETA ROA, donde están los pasivos para el cierre del Carrasco mirar la clausura y post clausura, donde están estos dineros, mirar a mi me tocaban unos temas ahí me estuve leyendo con detenimiento lo que le preguntábamos sobre este tema y me habla yo no sé si en miles de pesos o en millones me habla de treinta y cinco (35), me habla de, de acá, me habla de la instalación del material de cobertura en metros cúbicos dice, no me da la cantidad de los metros cúbicos y me habla de treinta mil (30.000), si suministro instalación de ge membrana me lo da en metros cuadrados y me dice de catorce mil (14.000) ósea no habla en miles de pesos, en millones de pesos o que está pasando pero esto es importante porque yo creo que este cierre y clausura y post clausura tienen una determinación de años yo no creo que se

puedan hacer como aquí me lo determinan en tres (3) meses, entonces eso, es una de las inquietudes que RAUL OVIEDO TORRA tiene frente a esto, es importansimo y es importantísimo que ustedes sepan que hoy prácticamente la procuraduría le da un ultimátum al Municipio de Bucaramanga, que el Procurador General de la Nación está interviniendo en este tema, que, que pasa que en diez o quince (10 o 15) días nosotros tenemos que tener una disposición final y tenemos determinaciones como la del Chocoa y Monteredondo, que no nos dejan acceder entonces yo le pregunto aquí a todos ustedes cómo vamos hacer para declarar nuevamente la emergencia sanitaria y que costos le va a acarrear al Municipio de esta emergencia sanitaria porque nos vamos a ver avocados a un resto de demandas, porque no definimos un sitio donde y cuando en que sitio se pueda votar los residuos sólidos de Bucaramanga; ahí tenemos miren ahí vine haciendo los comentarios de Uribe, Uribe vienen por los medios de comunicación, el frente saco casi dos (2) paginas, vanguardia ha liberado espacios para determinar estos sitios; entonces porque no miramos y acondicionamos que sitios deben servir o miremos si Chocoa sirve, si Monteredondo sirve, porque acá la problemática se sigue existiendo y se nos quedo en el tintero, lamentablemente ahoritica hay que tomar una determinación no sea cual sea la determinación a tomar porque lamentablemente vamos a tener problemas avocados a lo judicial, entonces esto es una problemática total que la va tener Bucaramanga, tenemos que mirarla y desarrollarla.
Y en cuanto a los temas a mi me parce importantísimo que se toquen temas pero que hayan choques de trenes aquí no se debería existir, que miremos que para donde va o para donde viene no aquí hay que tomar una determinación, una solución que va a pasar si puede seguir funcionando el Carrasco que ya determinadamente no puede seguir funcionando, que Chocoa tampoco, que Monteredondo no.
Mire yo quería decirles algo que les iba a tocar cuando la intervención mía ahí cuando la interpelación la vida no es un pasillo recto y fácil que recorramos libre y sin obstáculos si no un laberinto lleno de pasadizos ese la problemática del Carrasco, prácticamente aquí nosotros tenemos unos laberintos que tenemos que resolverlos que tenemos que mirar y llevarlos a feliz término, que ojala nosotros hoy pudiéramos sacar una conclusión que existiera un lote donde se puedan determinar los residuos sólidos, donde se puedan llevar y llevar esto para que Bucaramanga siga creciendo y para que las tecnologías de punta nosotros no tenemos porque tenerle miedo a las tecnologías de punta,

si aquí los NULLE, se robaron tres billones (3.000.000.000.000) de pesos y nos da miedo en invertir en plantas de tratamiento para el beneficio humano, nos da miedo invertir ciento cincuenta millones de dólares (150.000.000), sí que son trescientos mil millones (300.000.000.000) de pesos, yo no entiendo como no se puedan hacer este tipo de inversiones cuando otros han ido a comprar a Dubái y han comprado aviones y se han enriquecido con la plata de los Colombianos entonces porque no podemos hacer inversiones de este índole y de verdad con lo privado y lo público, se pueden hacer estas inversiones nosotros tenemos una problemática de vida, una problemática de salubridad pública, eso era todo lo que yo quería decir y me siento contento porque aquí hablamos el mismo lenguaje porque aquí tenemos una disposición de que Bucaramanga tome determinaciones reales Y concretas y que podamos llegar a feliz termino para que Bucaramanga siga creciendo como viene hasta ahora, pero veo con preocupación como la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, dice que estamos en el orden de Quibdó eso no es cierto, Bucaramanga no es cierto aquí no ha sido hasta hoy un botadero de basura y no creo que lo valla hacer así nos toque declarar la emergencia sanitaria a partir del primero (1) de abril, gracias Señor Presidente, esa era la determinación.

El Presidente: Le agradezco a usted Honorable Concejal y a todos los Concejales tiene la palabra el Doctor LUDWIG MANTILLA para hacer una aclaración.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUDWIN MANTILLA:
Si efectivamente esa una precisión a la Señora Concejal MARTHA ANTOLINES GARCIA, respecto a la suma de dineros que ella mencionaba, es importante estamos halando del PGIRS, ese presupuesto si, nuestra competencia respecto al tema de tarifas no es de la autoridad ambiental nosotros como autoridad ambiental expedimos las licencias ambientales cuando los Municipios destinan previamente el sitio esa es nuestra competencia como autoridad ambiental, la aclaración muy puntual se la daremos por escrito a la Honorable Concejal y dejamos de esta forma clara nuestro competencias como autoridad ambiental muchas gracias.

El Presidente: A usted Doctor LUDWIN MANTILLA, Secretaria por favor continuar con el orden del día.

ACTA 051 FOLIO 64

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Continuamos con el sexto (6) punto del orden del día,

6. lectura de comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente, Séptimo (7) punto.

7. Proposiciones y asuntos varios.

La Señora secretaria: No hay proposiciones, el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Antes de terminar la sesión se va a nombrar una comisión de acuerdo al reglamento interno para que le haga seguimiento a todos los proyectos que vamos aprobar estos cuatro (4) años, para que no queden en letra muerta y no queden al arbitrio solo de la administración, si no que sea un seguimiento veras del parte del Concejo de Bucaramanga.
La comisión quedara integrada por MARTHA ANTOLINES GARCIA, EDGAR SUEREZ GUTIERREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ Y CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, Secretaria para que produzca la resolución del cambio.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos con el orden del día.

Señora secretaria: El orden del día se ha agotado Señor Presidente.

El Presidente: Agotado el orden del día, invitamos a todos los Honorables Concejales que mañana es clausura de las sesiones ordinarias a partir de las ocho (8) de la mañana, ocho (8) de la mañana, se levanta la sesión y se cita para mañana a las ocho (8) de la mañana.

ACTA 051 FOLIO 65

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por:

DIANA MILENA MEDINA SIERRA.